

VIERNES

26 DE AGOSTO DE 2022

AÑO CVI TOMO IV, NO. 38,341 CIUDAD DE MÉXICO 48 PÁGINAS

\$20.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

SAMSUNG



COMUNIDAD

CHOQUE EN SANTA FE

Dos personas murieron luego de que un camión de la Red de Transporte de Pasajeros (RTP) embistiera dos automóviles y el triciclo de un vendedor en la alcaldía Cuajimalpa. El operador de la unidad quedó a disposición del MP. / 18



Fotos: Especial y David Solís

vendía pan sobre la avenida Prolonga-
no de los vehículos embestidos.

Personas fallecidas	2	Personas lesionadas	3	Vehículos impactados	3
------------------------	----------	------------------------	----------	-------------------------	----------

“NO QUEREMOS DINERO, SINO A ELLOS”

Hasta 11 meses
tomaría rescate
de los mineros

PROTECCIÓN CIVIL plantea realizar un tajo abierto para llegar hasta las galerías donde están atrapados los diez hombres, a lo que los familiares de las víctimas se oponen

POR ALMA GUDIÑO
Corresponsal

SALTILLO.— El rescate de los diez trabajadores que desde el pasado 3 de agosto permanecen atrapados, en la mina El Pinabete en la comunidad de Agujita de Sabinas, Coahuila, tardaría entre seis y 11 meses, acusaron familiares de los mineros, a quienes autoridades de la Coordinación Nacional de Protección Civil les detallaron el plan.

Explicaron que una de las opciones que les plantearon es realizar un tajo abierto, con obras de rampa de acceso inclinado, para llegar hasta las galerías de la mina, todo ello acompañado de bombeo del agua, a lo que se oponen, dada la tardanza del método, por lo que insisten en otras alternativas.

También señalaron que las autoridades les ofrecieron ser indemnizados, algo que rechazaron. “Nosotros no queremos dinero, los queremos a ellos”, comentó la hermana de uno de los mineros.

PRIMERA | PÁGINA 14

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río	2
Leticia Robles de la Rosa	11
Enrique Aranda	14



Foto: Reuters

Familiares de los mineros atrapados en El Pinabete piden analizar opciones que permitan un rescate a la brevedad.

Hay mil 209 proyectos en el país

Con un valor de producción que supera los 334 mil 782 millones de pesos, en México existen más de mil 209 proyectos mineros desarrollados en 26 estados de la República, en los cuales se han generado 406 mil 179 empleos.

Tan sólo en 2021 se ejercieron inversiones por más de cuatro mil 810 millones de dólares, mientras que para el cierre de 2022 se esperan más de cinco mil 538.8 millones de dólares. Sonora, Chihuahua y Durango son los estados con mayor derrama económica por concesiones mineras, ya que concentran 286, 160 y 128 proyectos, respectivamente.

La mayor parte de los yacimientos está enfocada a metales preciosos (749). Le siguen los minerales polimetálicos (180), el cobre

5,538

MDD

se esperan como inversiones en proyectos mineros para el cierre de este año.

MINERALES MÁS EXTRAÍDOS

 Oro	 Cobre	 Plata
 Zinc	 Fierro	 Fluorita

(167), el mineral de hierro (71) y otros metales y minerales (42).

— Nayeli González
DINERO | PÁGINA 2

SAMSUNG

Pre-order Now

Ahorra hasta

\$35,000

Oferta limitada del 25 de agosto al 8 de septiembre.
Entregas a partir del 9 de septiembre.

Opción 1



x2

GB

Doble de memoria

al mismo precio

Z Fold4

256GB

→

512GB

Z Flip4

128GB

→

256GB

+



Samsung Care+

Por un año

Opción 2



Galaxy Watch4¹

+



Samsung Care+

Por un año

Opción 3



Descuento en Freestyle

\$11,000

al comprar Z Fold4

\$9,000

al comprar Z Flip4

Adicionalmente:



Vuelo redondo nacional²

+

Galaxy Canje

Ahorra hasta \$17,925

+

Hasta

18 MSI³

Adquiérellos en

Samsung Stores y samsungstore.mx

Vigencia del 25 de agosto al 8 de septiembre de 2022. Imágenes utilizadas con fines ilustrativos. Consulta beneficios, términos y condiciones en samsung.com/mx. 1. Colores y tamaños del Galaxy Watch4 sujetos a disponibilidad en punto de venta. 2. Al participar en la promoción "Vuelve a Viajar" estás aceptando el aviso de privacidad y los términos y condiciones disponibles en promovuela.com/vuelos/vuelveaviajar. 3. Consulta tarjetas participantes.



SALDO DEL PERCANCE Las víctimas mortales fueron un joven que vendía pan sobre la avenida Prolongación Vasco de Quiroga y el conductor de uno de los vehículos embestidos.

COMUNIDAD

CHOQUE EN SANTA FE

Dos personas murieron luego de que un camión de la Red de Transporte de Pasajeros (RTP) embistiera dos automóviles y el triciclo de un vendedor en la alcaldía Cuajimalpa. El operador de la unidad quedó a disposición del MP. / **18**



Fotos: Especial y David Solís

QUÉDENSE CON SU MORATORIA: ADÁN AUGUSTO

Control de GN irá a iniciativa preferente

POR XIMENA MEJÍA

El presidente Andrés Manuel López Obrador presentará una iniciativa preferente, el próximo 1 de septiembre, para que la Guardia Nacional esté bajo control operativo y administrativo del Ejército, anunció el secretario de Gobernación, Adán Augusto López.

Al participar en la reunión plenaria del grupo parlamentario de los diputados de Morena, destacó que se tratará de reformas a leyes secundarias, no a la Constitución. Ello garantizaría su aprobación en el pleno, ya que Morena y sus aliados cuentan con mayoría simple, pero no calificada, requerida para

modificaciones a la Carta Magna.

El funcionario rechazó que con dicha iniciativa se trate de militarizar al país, como acusan los partidos de oposición, y les advirtió “que se queden con su moratoria”, en referencia al acuerdo firmado por PRI, PAN y PRD para no aprobar reformas constitucionales que representen riesgo o retroceso para el país.

Adán Augusto López consideró que se requiere una institución efectiva ante los “tiempos difíciles que enfrentamos” en materia de seguridad.

PRIMERA | PÁGINA 2



Foto: Mateo Reyes

PRIMERA

Reagendan debate sobre prisión preventiva

Los ministros analizarán la constitucionalidad de la prisión preventiva oficiosa a partir del próximo 5 de septiembre. Ricardo Mejía, subsecretario de Seguridad y Protección Ciudadana, defendió la figura. / **4**

SALUD EMOCIONAL, OTRA DEUDA

Estados olvidan atender la pérdida de aprendizajes

POR LAURA TORIBIO

En 13 estados del país no se implementaron acciones para revertir la pérdida de aprendizajes tras dos años y medio de pandemia, mientras que en casi la mitad de las entidades no existen políticas vinculadas a promover la salud socioemocional de los alumnos tras la crisis sanitaria, advirtió el Instituto Mexicano para la Competitividad (Imco), en vísperas del inicio del ciclo escolar 2022-2023.

Ante ello, recomendó a las autoridades educativas locales priorizar políticas

PRIMERA

Niegan exceso de ideología en plan de estudio

El documento que se probará para preescolar, primaria y secundaria busca promover una cultura de paz, asegura Delfina Gómez, aún titular de la SEP. / **9**

para combatir dicho rezago, como aplicar jornadas ampliadas para cubrir las áreas con mayores carencias.

También la implementación de evaluaciones diagnósticas de salud mental en las escuelas.

PRIMERA | PÁGINA 9

BUSCA LA LIBERTAD

Con su música, bailes y conciertos, la cantante, nominada a los MTV VMA 2022, impulsa que las mujeres sean libres.



Jorge Sánchez



Edson Álvarez

AJAX DE HOLLANDA

Hirving Lozano

NÁPOLES DE ITALIA

ADRENALINA

DUELO DE PAISANOS

La nueva edición de la Champions League depara un potencial enfrentamiento entre mexicanos.

EXPRESIONES

APUESTA ORIGINAL

La Secretaría de Cultura federal espera una millonaria venta de artesanías en Los Pinos. / **22**

POR ALMA GUDIÑO
Corresponsal

SALTILLO.— El rescate de los diez trabajadores que desde el pasado 3 de agosto permanecen atrapados, en la mina El Pinabete en la comunidad de Agujita de Sabinas, Coahuila, tardaría entre seis y 11 meses, acusaron familiares de los mineros, a quienes autoridades de la Coordinación Nacional de Protección Civil les detallaron el plan.

Explicaron que una de las opciones que les plantearon es realizar un tajo abierto, con obras de rampa de acceso inclinado, para llegar hasta las galerías de la mina, todo ello acompañado de bombeo del agua, a lo que se oponen, dada la tardanza del método, por lo que insisten en otras alternativas.

También señalaron que las autoridades les ofrecieron ser indemnizados, algo que rechazaron. “Nosotros no queremos dinero, los queremos a ellos”, comentó la hermana de uno de los mineros.

PRIMERA | PÁGINA 14

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río **2**
Leticia Robles de la Rosa **11**
Enrique Aranda **14**



Foto: Tomada de Facebook @Anitta

Fotos: Especial y Tomadas de Twitter

“NO QUEREMOS DINERO, SINO A ELLOS”

Hasta 11 meses tomaría rescate de los mineros

PROTECCIÓN CIVIL plantea realizar un tajo abierto para llegar hasta las galerías donde están atrapados los diez hombres, a lo que los familiares de las víctimas se oponen



Foto: Reuters

Familiares de los mineros atrapados en El Pinabete piden analizar opciones que permitan un rescate a la brevedad.

Hay mil 209 proyectos en el país

Con un valor de producción que supera los 334 mil 782 millones de pesos, en México existen más de mil 209 proyectos mineros desarrollados en 26 estados de la República, en los cuales se han generado 406 mil 179 empleos.

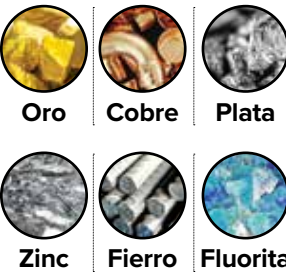
Tan sólo en 2021 se ejercieron inversiones por más de cuatro mil 810 millones de dólares, mientras que para el cierre de 2022 se esperan más de cinco mil 538 millones de dólares. Sonora, Chihuahua y Durango son los estados con mayor derrama económica por concesiones mineras, ya que concentran 286, 160 y 128 proyectos, respectivamente.

La mayor parte de los yacimientos está enfocada a metales preciosos (749). Le siguen los minerales polimetálicos (180), el cobre

5,538 MDD

se esperan como inversiones en proyectos mineros para el cierre de este año.

MINERALES MÁS EXTRAÍDOS



(167), el mineral de hierro (71) y otros metales y minerales (42).

— Nayeli González
DINERO | PÁGINA 2

PLANTEAN REFORMAR LEYES SECUNDARIAS

Por ley, GN pasaría a manos del Ejército

EL PRESIDENTE ENVIARÁ UNA iniciativa de ley preferente, adelanta el secretario de Gobernación

POR XIMENA MEJÍA
lizett.mejia@gimm.com.mx

El secretario de Gobernación, Adán Augusto López, anunció que el presidente Andrés Manuel López Obrador presentará este 1 de septiembre una iniciativa de ley preferente para que la Guardia Nacional esté bajo control operativo y administrativo del Ejército.

En la reunión plenaria del grupo parlamentario de los diputados de Morena, Adán Augusto López, anunció reformas a leyes secundarias, y rechazó que se trate de militarizar al país.

El encargado de la política interior del país advirtió a la oposición “que se queden con su moratoria”. Ello ante el amago de los partidos opositores de no avalar ninguna reforma constitucional que enviara el Ejecutivo.

“Se trata de proponer reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública federal, a la Ley de la Guardia Nacional, a la Ley del Ejército y Fuerza Área Mexicanos, a la Ley de Ascensos de las Fuerzas Armadas de México para garantizar que el eje del proyecto de transformación de este país de dotar a México de una institución que sea efectiva en los tiempos tan difíciles que enfrentamos, que sea capaz de garantizar la seguridad de las personas y bienes de todos los ciudadanos

El Presidente había dicho el pasado 8 de agosto que el



El secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, acudió al Palacio Legislativo de San Lázaro para inaugurar la reunión plenaria de los diputados de Morena.

Foto: Mateo Reyes

“Se camina en sentido contrario”

El exembajador de México en Cuba, Ricardo Pascoe, señaló que la decisión del presidente Andrés Manuel López Obrador de integrar a la Guardia Nacional a la Sedena camina en sentido contrario a lo que están haciendo gobiernos de izquierda moderada como es el caso de Chile y Colombia, aunque más parecido a lo que promueven Cuba, Venezuela y Nicaragua.

Durante la presentación de una investigación de la organización Prisoners Defenders sobre la presencia de médicos cubanos en México, el político dijo que el anuncio del secretario de Gobernación, Adán Augusto López, de la presentación de una iniciativa de ley para darle a la Defensa Nacional el control de la Guardia Nacional, deja ver que la contradicción el gobierno frente a lo que en un momento crítico, la militarización de la seguridad pública.

“(Gabriel) Boric en Chile está separando a los carabineros del ejército chileno, es decir, está



Foto: Eduardo Jiménez

(Gabriel) Boric en Chile está separando a los carabineros del ejército chileno.”

RICARDO PASCOE
EXEMBAJADOR DE MÉXICO EN CUBA

volviendo civil la policía viendo que es necesario separarla de las fuerzas armadas que era el proyecto de Pinochet. Lo mismo está haciendo (Gustavo) Petro en Colombia está separando la policía del ejército y México va en sentido contrario a ese sector de la izquierda latinoamericana.

“Entonces, más bien se conduce en el modelo del eje cubano, Nicaragua, Venezuela”, subrayó.

Dijo que la medida, de prosperar, mostraría una actitud autoritaria del gobierno federal al otorgar mucho mayor poder a las fuerzas armadas.

— Enrique Sánchez

paso de la GN al Ejército sería mediante un acuerdo o decreto.

“Ya la cuestión operativa está a cargo de la Secretaría de la Defensa, pero voy a emitir un acuerdo para que ya, por completo, la Guardia Nacional dependa de la Secretaría de la Defensa y esperamos nada más el resultado de la reforma”, señaló.

Argumentó que se requiere de una institución que sea efectiva ante los “tiempos difíciles que enfrentamos” en materia de seguridad y para dar continuidad al Proyecto de Transformación que encabeza el presidente López Obrador.

Adán Augusto López rechazó que se trate de militarizar al país como acusa la oposición.

“El Ejército que hoy tenemos ya no es el de la oscura noche de Tlatelolco, el de la Guerra Sucia, es un Ejército profesional que respeta sobre todo, los derechos humanos, basta revisar el índice de la calidad de las acciones del Ejército para comprobar que no mentimos”, sostuvo.

Adán Augusto López, quien es considerado al interior de Morena como uno de las “corcholatas” prescindible, fue recibido y despedido con gritos de “presidente” por un grupo de diputadas y diputados, entre ellos las legisladoras Zulema Adams, Berenice Martínez y Amairany Peña.



Las prisas por pacificar

El presidente **Andrés Manuel López Obrador** hará bueno su anuncio del 8 de agosto pasado, de poner a la Guardia Nacional bajo el control total de la Sedena sin mediar una reforma constitucional.

Ayer, en la reunión plenaria de los diputados de Morena, el secretario de Gobernación, **Adán Augusto López Hernández**, anunció que el Ejecutivo presentará una iniciativa preferente en ese sentido, el próximo 1 de septiembre, cuando se inicie el periodo de sesiones del Congreso de la Unión.

“Que se queden con su moratoria”, retó **López Hernández**, en alusión al anuncio de la oposición de rechazar cualquier iniciativa de reforma constitucional que envíe el Presidente.

Por su carácter de preferente, los diputados estarán obligados a dar trámite a la iniciativa en un plazo máximo de 30 días naturales (artículo 71 de la Constitución) y enviarla al Senado, que tendrá que discutirla y votarla en un lapso igual.

Hace casi tres semanas, **López Obrador** había anunciado que no se esperaría a enviar la iniciativa constitucional en la materia —prometida por él en junio del año pasado—, sino que buscaría hacer el cambio mediante un decreto o una reforma legal, que incluiría un cambio de orientación en las funciones de la Secretaría de Seguridad, de la que depende administrativamente la Guardia Nacional.

El problema, dicen especialistas, es que la Constitución establece que la Guardia Nacional es una institución policial de carácter civil, adscrita a la secretaría del ramo de seguridad pública, y para cambiar eso habría que modificar la Carta Magna.

El 8 de agosto, sin decir agua va, el Presidente dijo que él quería que la Secretaría de la Defensa Nacional se hiciera cargo de la Guardia Nacional y que emitiría un acuerdo con ese objetivo. Además, adelantó que el desfile militar del 16 de septiembre estará “predominantemente orientado a la seguridad pública” y “los actores principales van a ser los integrantes de la Guardia Nacional”.

Cuestionado sobre si ese cambio procedía sin una reforma constitucional, el tabasqueño dijo que lo analizaría en el ámbito de sus atribuciones. “Puede ser por decreto, puede ser una reforma a la ley (...) pero si hacen falta estos cambios”, afirmó.

—¿Por qué tomar este tipo de decisiones mediante decretos y no por la vía del Legislativo? ¿Si considerara que es una ruta democrática? —insistió una reportera.

El Presidente respondió que tenía que “utilizar los márgenes legales que tenemos para avanzar” y que su prioridad era “entregar buenas cuentas al pueblo”.

Luego se quejó de que en el Legislativo había un bloque opositor “que no ayuda en nada” y argumentó que el rechazo de dicho bloque a la reforma constitucional en materia eléctrica había obligado a que la Suprema Corte de Justicia se pronunciara sobre la constitucionalidad de la ley secundaria.

“Apenas la libramos, porque sólo cuatro ministros votaron a favor”, comentó.

El Presidente parece estar contemplando una repetición de aquella salida legal. Sin mayoría calificada en el Congreso para modificar la Constitución, apostará por una reforma legal, que en última instancia será revisada por la Suprema Corte.

La pregunta es si volverá a suceder lo mismo que con la ley eléctrica. Es decir, si el mandatario encontrará cuatro votos de ministros dispuestos a sostener su ley de la Guardia Nacional, el mínimo necesario.

Lo cierto es que difícilmente el presidente de la Suprema Corte, **Arturo Zaldívar** —firme aliado del Presidente—, podría ser uno de esos cuatro, dado el antecedente de haber rechazado la militarización de la seguridad pública en diferentes ocasiones.

“Ya no quiero que vaya pasando el tiempo, porque nos faltan cosas y no quiero que se nos quede nada”, se justificó **López Obrador** el 8 de agosto.

El Presidente tiene prisa. Visto que sus programas sociales no han logrado atenuar la ola de violencia criminal, parece creer que la única opción restante para conseguir ese propósito es poner la seguridad pública en manos de los militares.

Sin duda lo trae apremiado el vaticinio que él mismo ha hecho: sin paz y tranquilidad, no habrá Cuarta Transformación.

EL RADAR EXCÉLSIOR

POLÍTICA NACIONAL

Se abusa de prisión preventiva

“Se ha puesto de moda meter a la cárcel”, sin sentencia a acusados tanto de un delito menor, como de narcotráfico, cuando podrían tener una pena alterna, acusó la activista Saskia Niño de Rivera, fundadora de la ONG Reinserta, en entrevista con Pascal Beltrán del Río, para **Imagen Radio**.

“Los jueces no se avientan a decir: tú no vas a la cárcel, vas sólo a un arresto domiciliario, o vas a firmar nada más y a seguir con tu vida. Están encarcelando a mucha gente inocente”, lamentó. De 227 mil personas presas, 40% sigue sin sentencia, añadió al criticar al gobierno federal por oponerse a eliminar la prisión preventiva oficiosa.

— De la Redacción



Foto: Archivo

Hay retraso en sentencias, dijo Saskia Niño de Rivera.

TODO MÉXICO

Fin a independencia de Shamir

El exdiputado por el PRI, Shamir Fernández Hernández, fue presentado como integrante de la bancada de Morena, a una semana de haber anunciado su renuncia por estar en desacuerdo con la dirigencia nacional del PRI.

Durante la reunión plenaria de Morena, el coordinador de los diputados, Ignacio Mier Velasco, sometió a votación la integración del legislador y, tras su aprobación unánime, dio la bienvenida a Samir Fernández Hernández.

Fernández aseguró el pasado 18 de agosto que sería diputado independiente y que no se sumaría a las filas de Morena.

— Ximena Mejía

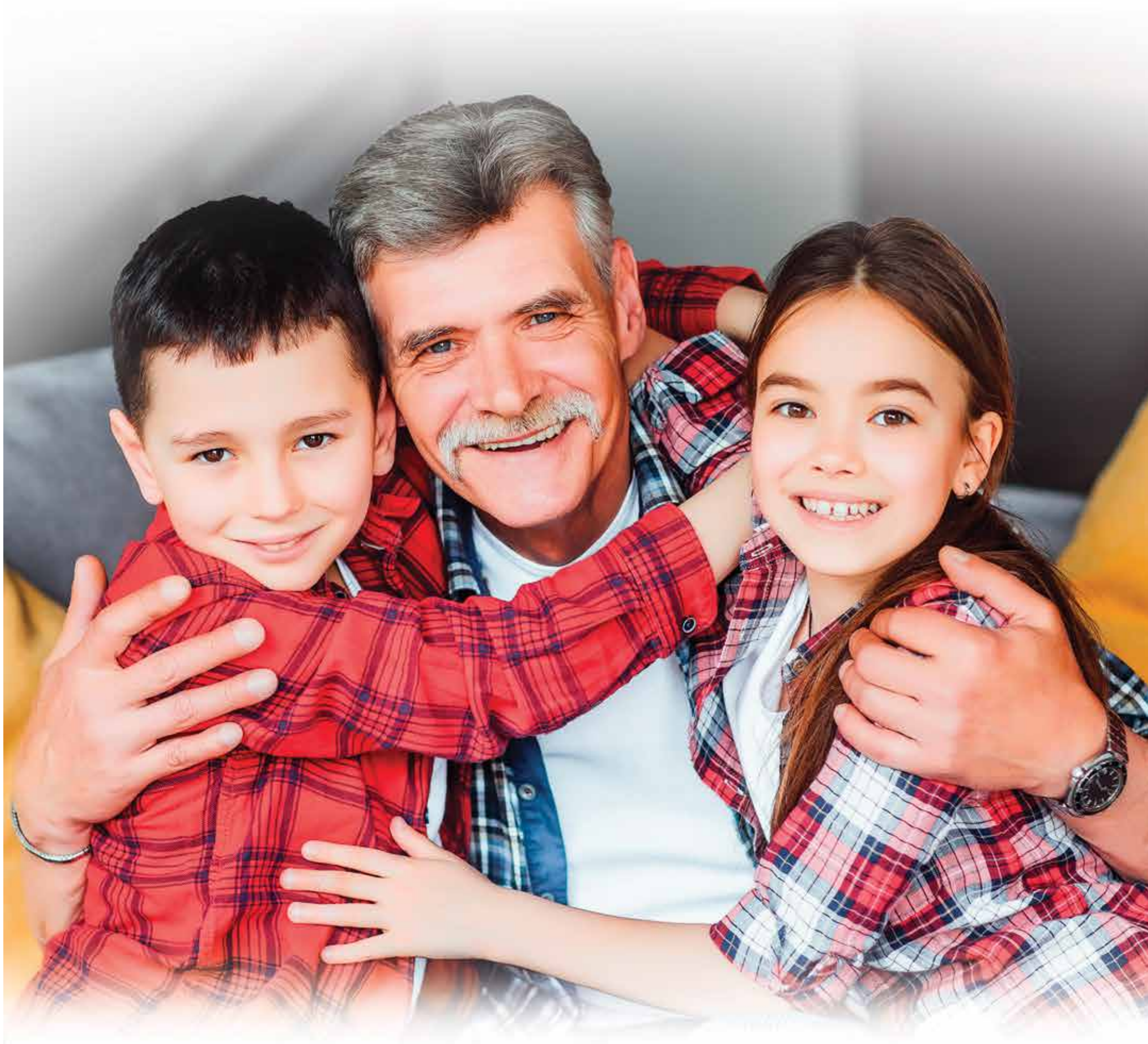


Foto: Especial

Shamir Fernández será el diputado 201 de Morena.

¡FELIZ DÍA DE L@S ABUEL@S!

SIEMPRE UNIDOS



Sanborns®



No busco venganza: Rosario Robles

La cita con **Rosario Robles** era a la una de la tarde en su modesta casa de Los Reyes, Coyoacán, donde ha vivido desde que la conocí en sus tiempos de perredista y cuando usaba lentes. Pensé que cuando abrieran la puerta me iba a encontrar con una mujer disminuida, resentida por los tres años que pasó en Santa Martha Acatitla —sin sentencia— por un delito que no amerita prisión preventiva: ejercicio indebido de la función pública. Me equivoqué. Me sorprendió el buen aspecto de la exjefa de Gobierno de la Ciudad de México, quien a la hora del encuentro cumplía aproximadamente 135 horas de libertad.

Llevaba el pelo suelto, bien peinado, un vestido negro con estampado de flores. Calzaba botas oscuras. No se le notaba maquillaje. La sonrisa era de oreja a oreja. Nada que ver con la mujer de pelo recogido y suéter rojo que vimos a la salida del reclusorio, donde pasó poco más de tres años encerrada.

La había visto personalmente, por última vez, en Santa Martha, semanas después que el juez **Delgadillo Padierna** la enviara a la cárcel. En esa ocasión había perdido 10 kilos, se le veía delgada, demacrada, desconcertada por las traiciones.

Llevaba en la mirada el miedo a la persecución y en su mente la convicción de que iba a pasar años en el encierro. Dice no sentir rencor, ni deseos de vengarse de quienes la traicionaron o la usaron. “Soy mujer de justicia, no de venganza. No lo voy a hacer ahora”, subraya.

• **Mariana**, su muy guerrera hija, salió a recibirme. **Rosario** y tres juguetones gatitos negros ya me esperaban en el pasillo. Me sorprendió el buen aspecto de la exjefa de Gobierno. No esconde la alegría que siente por estar de nuevo en casa, sin escuchar los insoportables ruidos en su celda. Por fin está permanentemente con su hija, ve a familiares y amigos, respira. Lleva su proceso en libertad, como debió ser desde un principio. “Tres años y no me encontraron nada”, dijo.

Rosario estaba “sorprendida” de encontrarse fuera de la cárcel. Admitió que no lo esperaba tan rápido. Salió de prisión el mismo día que detuvieron a **Jesús Murillo Karam** por delitos que no se sostienen por ningún lado —tortura, desaparición forzada y obstrucción de la justicia en el caso Ayotzinapa—, pero que significan el aplauso de la tribuna.

En política no hay casualidades y, si las hay, es que están bien preparadas, decía el desaparecido expresidente de Estados Unidos, **Franklin D. Roosevelt**.

—¿Tiene algo que ver tu salida con la detención y vinculación a proceso del exprocurador **Murillo**? Soltamos a bocajarro.

—No sé, son cosas distintas. Repuso con cautela.

Nos dimos cuenta de que no quería navegar por las aguas de la especulación, ni mucho menos hablar públicamente de política. Por nada del mundo haría o diría algo que ponga en riesgo los momentos que vive. Tiene que firmar cada quince días y entregar su pasaporte, pero nos aclara que si puede viajar al extranjero, con autorización.

La plática se desarrolla en la sala de su casa. De repente, surge el tema de la desaparición de la prisión preventiva, que propone el ministro de la SCJN **Luis María Aguilar**, por considerarlo una “pena anticipada” al imputado. El secretario de Gobernación, **Adán Augusto López Hernández**, está en contra. Dice que eso acabaría con la estrategia de seguridad en el país. Aquí **Rosario** no duda en pronunciarse. Ha vivido en carne propia esa excepcional medida cautelar “¿Qué tiene eso que ver con la presunción de inocencia? Es un abuso”, dice contundente.

—¿A qué te sabe el regreso a la libertad? Preguntamos. En su respuesta nos manda el mensaje de que no todo fue malo: “Si no hubiese estado allí, no me hubiese dado cuenta de lo que en realidad ocurre. Hay chicas de 20 años condenadas a 50 años de reclusión. Aprendí a no juzgar y a sentirme igual al resto de las reclusas. Vi tantas cosas que te puedo decir que entró una **Rosario** y salió otra”.

—¿Qué piensas de los que te traicionaron?

—Salgo sin rencores, sin venganza. Hice mucho trabajo de meditación. No voy a abonar a la política de odio. Repuso.

Enseguida, manifestó que el tiempo que pasó en la cárcel se le hizo eterno, y ahora que está fuera siente como si ayer hubiese entrado en Santa Martha. Entre los momentos especiales que recuerda de esos más de mil 100 días en la cárcel, menciona la visita a Santa Martha del ministro presidente de la Suprema Corte, **Arturo Zaldívar**, y la emoción colectiva —llorábamos todas— cuando más de 30 mujeres contaron sus historias. Muchas están allí por sus parejas, aseguró.

La charla terminó con un recuerdo a la maestra de aeróbics que tuvo dentro, y a una reflexión emanada de sus múltiples lecturas, que se quedó en su cabeza: “Dios nunca te manda a las profundidades del mal para ahogarte, sino para limpiarte”.

BREVES

Dan 26 condicionantes a Tren Maya

Obligada por el Instituto Nacional de Transparencia, la Semarnat publicó la “autorización condicionada” de Manifestación de Impacto Ambiental (MIA), del Tramo 5 Sur del Tren Maya, aprobada desde el pasado 20 de junio, y que se había mantenido bajo llave aduciendo causas de “seguridad nacional”.

La MIA que recibió el aval, en un tiempo récord de 36 días, establece 26 condicionantes para Fonatur, por falta de estudios

que a todas luces son trascendentales para el inicio de obras, pero que dejó pasar de largo para poder avalar el megaproyecto.

En la mayoría de los casos, la autoridad ambiental otorgó plazos de hasta tres meses para entregar la información en asuntos tan básicos como los polígonos que serán objeto de cambio de uso de suelo en terrenos forestales, y rescate y reubicación de fauna silvestre, entre otros.

— Ernesto Méndez

CORTE: SE ANALIZARÁ EL 5 DE SEPTIEMBRE

Posponen discusión sobre prisión oficiosa

ACOTAR ESA FIGURA LEGAL TERMINARÍA con la estrategia de seguridad nacional: Gobernación

POR ISABEL GONZÁLEZ AGUIRRE Y XIMENA MEJÍA nacional@gimm.com.mx

Por acuerdo del pleno de la Suprema Corte de Justicia, los asuntos relacionados con la constitucionalidad de la prisión preventiva oficiosa se analizarán a partir del lunes 5 de septiembre.

El anuncio lo hizo el ministro presidente de la Corte, Arturo Zaldívar Lelo de Larrea este jueves al iniciar la sesión pública.

“Se abre esta sesión pública del pleno de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación. Informo a la opinión pública que por acuerdo de este tribunal pleno los asuntos relacionados con la prisión preventiva oficiosa se verán en la sesión del lunes cinco de septiembre” indicó el ministro presidente.

En la sesión del 5 de septiembre, los ministros analizarán el proyecto de sentencia de su compañero Luis María Aguilar Morales para quien la medida cautelar debe eliminarse, al estimar que se trata de una acción violatoria de los derechos humanos y por ello, los jueces penales estarían en libertad de establecer la prisión preventiva justificada sólo en determinados casos y cuando el Ministerio Público argumente con pruebas la necesidad de imponer dicha restricción.

En tanto, el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, advirtió que acotar la prisión preventiva terminaría con la estrategia de seguridad nacional, y se pronunció porque la Suprema Corte no la perfiló como inconstitucional.

Adelantó que este jueves acudiría a la Corte a entregar un documento que contiene la postura del gobierno.

EL DATO

Acercamiento

El secretario de Gobernación, Adán Augusto López, dijo al salir de la Corte que el Presidente no ha hablado con el ministro Zaldívar de este tema.

Sostuvo que, desde la perspectiva del gobierno federal, las convenciones internacionales no deben estar por encima de la Constitución, porque es ésta la que debe regir a los mexicanos.

Al salir de la Corte, López Hernández aseguró que sólo fue a entregar algunos documentos, sin reunirse con nadie, ya que la postura del gobierno federal acerca de la prisión preventiva oficiosa ya se hizo pública.

“Nosotros ya hicimos un comunicado, esa es la postura. Yo sé que no se iba a discutir hoy, sé que se bajará en los primeros días de septiembre por el turno que le tocó y ellos seguramente (los ministros) leerán con atención nuestro comunicado y tomarán su decisión”, dijo.

— Con información de Isabel González



Foto: Cuartoscuro

Podría traer impunidad, dice Mejía

El subsecretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Ricardo Mejía Berdeja, defendió la figura jurídica de la prisión preventiva oficiosa para evitar que presuntos delincuentes queden libres. Al presentar el reporte Cero Impunidad, Mejía destacó varios casos en que los presuntos delincuentes están sujetos a juicio o fueron sentenciados y de no ser por la prisión preventiva hubiesen quedado en libertad para seguir delinquir.

Puso como ejemplo a José Bernabé “N” alias *La Vaca*, quien en la madrugada de este jueves iba a ser liberado porque el juez no consideró que no había pruebas de su responsabilidad como generador de violencia en Colima, pese a habersele encontrado en flagrancia.

“La prisión preventiva oficiosa opera de manera automática cuando se dan los supuestos de vinculación procesal de estos sujetos y no está sujeto al arbitrio del juez.

“Es decir, cuando se logra la vinculación de un delito de estas características como feminicidio, homicidio, violación, delincuencia organizada, operaciones con recursos de procedencia ilícita, al momento que se acredita la vinculación en este momento la prisión opera de manera automática, por eso es importante mantenerlo”, reiteró Mejía.



Si se está al arbitrio de que sea un juzgador el que resuelva si se queda en prisión o no, puede dar lugar a múltiples casos de corrupción, a un mercadeo de abogados y jueces.”

RICARDO MEJÍA SUBSECRETARIO DE SEGURIDAD

En la rueda de prensa matutina en Palacio Nacional, el funcionario reiteró que si la prisión preventiva queda a criterio de un juez de control sin que éste tenga todos los elementos que integran una carpeta de investigación —que puede

estar aún en proceso de conformación o de ampliación— podría ocasionar que los presuntos delincuentes queden en libertad.

“Esto puede dar lugar a múltiples casos de corrupción, a un mercadeo de abogados y jueces, y también incrementaría la peligrosidad, inclusive para los propios jueces para víctima que se atreve a denunciar esos delitos, para los testigos que intervienen en la parte procesal y sobre todo representa una amenaza para la sociedad, porque estos individuos en libertad seguirían llevando a cabo sus actividades de carácter criminal.

“Por eso reivindicamos lo que ayer dijo el secretario Adán Augusto López y la Consejera Jurídica (María Estela Ríos) en defensa de la prisión preventiva”, reiteró Mejía.

Puntualizó que en la semana del 18 al 24 de agosto fueron detenidos 8 mil 312 presuntos delincuentes y de ellos, 7 mil 984 fueron presentados ante el Ministerio Público, tanto del fuero federal como del fuero común.

— Arturo Páramo

OLGA SÁNCHEZ CORDERO

Aplicar sólo en delitos graves

La presidenta del Senado plantea prisión preventiva para corrupción o los feminicidios

POR HÉCTOR FIGUEROA hfa@gimm.com.mx

La presidenta del Senado, Olga Sánchez Cordero, se pronunció en contra de que a algunos delitos menores se les aplique la figura legal de la prisión preventiva oficiosa, pero en los graves, como la corrupción o los feminicidios, debe permanecer.

“Yo cuando era ministra de la Suprema Corte me pronuncié que el arraigo podía llegar a ser inconvencional; ahora, con las reformas que se hicieron al Artículo 19 de la Constitución, esperemos que delitos puedan tener prisión preventiva y cuáles no”, indicó.

Consideró absurdo que delitos como el robo a casa habitación o robo a transporte tengan prisión preventiva o algunos otros delitos menores.

“Yo creo que hay delitos que deben tener prisión oficiosa, desde luego dentro de este catálogo, pero de repente se fueron



Foto: Especial

La senadora Olga Sánchez Cordero consideró absurdo que delitos menores tengan prisión preventiva oficiosa.

EL DATO

Necesaria

La senadora de Morena, Olga Sánchez Cordero, manifestó que hay delitos que deben tener prisión preventiva oficiosa, “sobre todo en temas delicados de corrupción.”

incrementando delitos al Artículo 19 y yo creo que algunos valen la pena que se quede, sobre todo en temas delicados de corrupción”, indicó.

La senadora Sánchez Cordero señaló que, en definitiva y categóricamente,

deben de tener prisión preventiva oficiosa los delitos graves; sin embargo, se fueron agregando otros ilícitos indiscriminadamente, por lo que la SCJN debe resolver.

Entre los delitos por los que se procede a aplicar la prisión preventiva se encuentran: feminicidio, trata de personas, abuso o violencia sexual contra menores, delincuencia organizada, homicidio doloso, violación, secuestro, robo a casa habitación, uso de programas sociales con fines electorales.

Además, corrupción, delitos de enriquecimiento ilícito y ejercicio abusivo de funciones, robo al transporte de carga, entre otros.



Foto: Especial

No hay ninguna orden por escrito, no hay ninguna orden verbalizada y no hay nadie que deponga en su contra (de Murillo Karam).”

ANTONIO LÓPEZ RAMÍREZ
ABOGADO

CASO MURILLO KARAM

“No hay víctima que lo señale”

DE LA REDACCIÓN
nacional@gimm.com.mx

Antonio López Ramírez, uno de los abogados del exprocurador general de la República, Jesús Murillo Karam, aclaró que, de acuerdo con lo expuesto en las dos audiencias realizadas al momento, “no existe un solo elemento de cargo directo en contra de su representado” y sólo tratan de adecuar hechos para generar presunciones.

En entrevista con Pascal Beltrán del Río, para **Imagen Radio**, el abogado López Ramírez indicó que “No hay un testigo, no hay un coimputado y no hay una víctima que lo señale directamente o que le atribuya un actuar ilegal”.

EL DATO

FGR tomó el caso

La desaparición de los normalistas aconteció desde septiembre de 2014 y el exprocurador atrajo la indagatoria hasta principios de octubre.

Mencionó que esto “parte de una tergiversación de ciertas conferencias de las cuales se tratan de adecuar ciertos hechos para generar presunciones en contra de mi representado, presunciones de que tendría conocimiento o que hubiera instruido ciertos actos ilegales, pero como le señalé, no hay ninguna orden por escrito, no hay ninguna orden verbalizada y no hay nadie que deponga en su contra”, afirmó.

Precisó que a su representado no se le acusa de la desaparición forzada de los 43 normalistas de Ayotzinapa ocurrida en 2014. Indicó que en este caso “lo que se señala en realidad es que él, al haber permitido/instruido que se realizaran ciertos actos de investigación o que se haya desviado una investigación, favoreció el ocultamiento de los normalistas”.



4
INFORME
2021-2022



GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

MÉXICO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



El Banco del Bienestar
está llegando a todo
el país: este año habrá
2 mil sucursales al
servicio de la gente.

Andrés Manuel López Obrador PRESIDENTE DE MÉXICO

EDICTOS, CONVOCATORIAS,
ESQUELAS, PUBLICACIONES
ESPECIALES

Sabemos lo importante que es para ti cumplir con tus obligaciones fiscales, felicitar a esa persona especial o presentar tus respetos y condolencias.

Si necesitas realizar alguna publicación especial como: **edictos, felicitaciones, avisos y esquelas**. En Excelsior te brindamos la opción que mejor se adecue a tus necesidades.

55 5128 3030

 55 5506 5529



EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL



Call Center suscripciones
55 5128 3000

www.excelsior.com.mx/suscripcion



Whatsapp Suscripciones
55 8346 0655



REUNIÓN EN SAN LÁZARO

Piden 12 cambios en seguridad

ROSA ICELA RODRÍGUEZ solicita dar prioridad a cambios en la Guardia Nacional, facilitar castigo a extorsión y fortalecer policías con dinero incautado

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@gimm.com.mx

A una semana de que inicie el próximo periodo legislativo, la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, pidió a los diputados de Morena, PT y PVEM sacar adelante las 12 modificaciones que contribuirían a la transformación y pacificación del país, incluyendo la futura iniciativa presidencial de reforma a la Guardia Nacional.

Habló de la necesidad de reformar el artículo 390 del Código Penal Federal para facilitar el castigo al delito de la extorsión, así como de aumentar los agravantes cuando las víctimas sean niños, adolescentes o haya privación de la libertad.

Se pronunció por aplicar la prisión preventiva en el delito de la tala clandestina y por fortalecer el marco jurídico para disminuir la producción de drogas sintéticas.

En la reunión encabezada por el coordinador de la bancada, Ignacio Mier Velazco, y los vicecoordinadores Aleida Alavez y Leonel Godoy, la secretaria Rodríguez presentó la propuesta que ha comenzado a impulsar con los gobierno estatales para que se modifiquen los artículos 45 y 51 de la Ley de Coordinación Fiscal para el refinanciamiento del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), a fin de adelantar a las autoridades estatales y municipales los recursos de los años 2023 y 2024 este mismo año para equipamiento de policías estatales y municipales.

Se pronunció a favor de la iniciativa que Morena y sus aliados anunciaron que promoverían desde que inició este 2022. “Usar los millones de cuentas congeladas, procedentes del crimen organizado y del crimen de cuello blanco para fortalecer a los cuerpos de seguridad”.

Detalló la titular de la SSPC que ha venido avanzando en la reforma a la Ley General de Seguridad Privada para contar con un Registro Nacional de



Fotos: Mateo Reyes y Especial

Los diputados de Morena iniciaron su reunión plenaria, de cara al arranque del periodo ordinario de sesiones. En el acto estuvieron Rosa Icela Rodríguez, Adán López y Claudia Sheinbaum.



Énfasis en programas sociales

Para el próximo periodo ordinario que comienza el 1 de septiembre, las prioridades máximas de Morena en la Cámara de Diputados serán garantizar el presupuesto del 2023 a los programas sociales, el fortalecimiento de la Guardia Nacional y la iniciativa de reforma electoral para que los consejeros electorales sean elegidos por “el pueblo”.

Así lo aseguró el coordinador de los diputados de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier Velazco, al inaugurar la plenaria de los diputados federales de Morena. En materia electoral, el líder de los morenistas destacó que, para aspirar a un verdadero país democrático, se debe hacer una revisión profunda en todo lo relacionado a los procesos electorales. Destacó que son los ciudadanos quienes organizan y revisan los procesos electorales, razones por las cuales deberían ser ellos quienes elijan a los funcionarios electorales.

— Ximena Mejía

Empresas de Seguridad Privada y Personal Operativo y homogeneizar los procesos de autorización, registro y revalidación.

Habló de la necesidad de facultar a los ejecutivos federal y estatales para contar con sus respectivos comités que determinen el otorgamiento del beneficio de libertad anticipada a personas con condenas breves o en estado de vulnerabilidad.

Dichos comités estarán integrados por autoridades

penitenciarias, del Poder Judicial, de las fiscalías y de la Defensoría Pública.

Incluyó la iniciativa de Ley General de Ciberseguridad para la supervisión y vigilancia del ciberespacio, la cual prevé sanciones para los cibercrimitos.

Consideró igualmente necesarios los cambios para que el Informe Policial Homologado (IPH) se haga en la vinculación a proceso y no en el marco de la detención de una persona.

CÁMARA DE DIPUTADOS

Desfilan corcholatas en plenaria morenista

POR XIMENA MEJÍA
lizette.mejia@gimm.com.mx

El primer día de la plenaria de los diputados federales de Morena sirvió para la pasarela de los presidentes electorales: el secretario de Gobernación Adán Augusto López y la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum.

El encuentro en el auditorio Aurora Jiménez, en la Cámara de Diputados, sirvió para medir los aplausos que cada uno generó y ubicar a las tribus al interior de la bancada. La apertura a cargo del secretario de Gobernación inició con aplausos y gritos de “presidente”, que tuvieron que ser silenciados por el mismo funcionario y la vicecoordinadora de Morena, Aleida Alavez, quien con una seña y risita pidió parar con el frecuente ritual de las *corcholatas* en actos morenistas.

Un grupo de diputadas y diputados, entre ellos las legisladoras Zulema Adams, Berenice Martínez y Amairany Peña, fueron quienes más porras emitieron al encargado de la política interior del país.

“Buenas tardes a todos ¿no habíamos quedado que esos pueden esperar? Que todavía no son los tiempos, pues... muchas gracias, muchas gracias de verdad”, expresó el secretario.

Luego fue el turno de la jefa de Gobierno capitalina, Claudia Sheinbaum, quien además de resaltar los triunfos y avances de su gobierno en la Ciudad de México, aprovechó su papel como aspirante preferida del presidente Andrés Manuel López Obrador, para llamar a la unidad y aumentar la popularidad del jefe del Ejecutivo en 2024.

“Todos los que pertenecemos a este gobierno tenemos una tarea que es, si el Presidente tiene 70% de popularidad, en septiembre de 2024 tenga el 85% de popularidad, eso no es sólo tarea del Presidente, es tarea de todos”, manifestó.

Como una de las figuras de liderazgo al interior del partido, Sheinbaum Pardo advirtió que la unidad del partido debe estar por encima de todo y todos. Pidió a los morenistas trabajar por los objetivos de la Cuarta Transformación y que no haya divisiones ante las que ya se han manifestado.

La jefa de Gobierno capitalino, quien recibió más aplausos que el mismo secretario de Gobernación, aseguró que al interior del partido “no hay pleitos ni celos”. La aspirante presidencial aseguró que no le ofende el “sobrenombre de *corcholata*”, e incluso lanzó un “¡Qué vivan las *corcholatas*!”

“A mí no me ofende el tema de las *corcholatas*, no sé a quién le ofendería, digo, cuando uno está seguro de sí mismo, de lo que representa y del movimiento que representa. ¡Qué vivan las *corcholatas*!”, expresó.

EL DATO

La jefa de gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, llamó a la unidad entre los morenistas y a elevar la popularidad del Presidente.

Advirtió que es el momento del presidente López Obrador y que ni por un segundo le van a quitar al pueblo de México el privilegio de tenerlo como mandatario federal.

En varias ocasiones, la jefa de Gobierno fue celebrada con gritos de “presidenta” por diputados afines a su persona. Uno de ellos fue el diputado Marco Antonio Garibay, quien expresó que ella sería la primera presidenta de México.

Este viernes será el turno del secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, para desfilarse en el aplausómetro de los diputados de Morena, el cual ganó en el primer día la jefa de Gobierno.

REUNIÓN PLENARIA

Senadores le hacen el vacío a Moreno

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA
leticia.robles@gimm.com.mx

La existencia de un grupo de al menos cinco legisladores que no están de acuerdo con el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, no será factor de división dentro de la bancada, confiaron los senadores Jorge Carlos Ramírez Marín y Manuel Añorve, quienes precisaron que las diferencias de óptica no tienen por qué traducirse en una inconformidad interna en el trabajo del grupo.

Durante su reunión plenaria, previa al arranque del periodo ordinario de sesiones este 1 de septiembre, 7 de los 13 integrantes de la bancada se salieron cuando llegó su presidente nacional, Alejandro Moreno Cárdenas, amén de que Jorge Carlos Ramírez se ausentó unos momentos, por lo que sólo cinco

recibieron a Moreno Cárdenas. Se incorporó Ramírez Marín y momentos después Verónica Martínez y Ángel García, pero estuvieron unos momentos, porque volvieron a salirse.

El coordinador, Miguel Ángel Osorio Chong; la exdirigente nacional del PRI, Claudia Ruiz Massieu; el exgobernador del Estado de México, Eruviel Ávila; la hidalguense Nuvia Mayorga y la sonorense Sylvana Beltrones se ausentaron de ese encuentro, donde Beatriz Paredes Rangel le pidió a Moreno Cárdenas que se acerque a los senadores, que establezca un diálogo directo, mientras que Ramírez Marín le planteó que en el tema de alianzas electorales se analice detalladamente la situación de cada estado.

En entrevista, Jorge Carlos Ramírez Marín explicó que el presidente nacional del partido presentó estadísticas del



Foto: Especial

De sus actividades legislativas de ayer, Alejandro Moreno sólo subió la foto de su encuentro con la panista Claudia Anaya.

propio partido a los senadores y les habló de lo que espera como instituto político.

“Más importantes fueron las observaciones que le hicimos al presidente. En el caso de la senadora Paredes, por ejemplo, decirle que tiene que haber mayor comunicación entre diputados y senadores; pedir que ninguna iniciativa se presente si no hay antes esa comunicación; pedir que las posiciones se fijen en conjunto.

“O las observaciones que yo mismo hice en función de las alianzas, pidiendo que se

analice muy detalladamente la situación de cada estado y no se generalice por generalizar”, informó.

Ramírez Marín explicó que esos son los temas que se tratan siempre con el presidente del partido y explicó que Moreno Cárdenas refrendó que el PRI no votará ninguna reforma constitucional en materia de Guardia Nacional y reforma electoral.

“Y nos dijo que trae preocupaciones en el tema de Guardia Nacional y en el tema electoral”, precisó.

DIÁLOGO PARTIDISTA

Sandoval y Ojeda irán a reunión en el Senado de la República

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA
leticia.robles@gimm.com.mx

Por primera vez, los titulares de las secretarías de la Defensa Nacional (Sedena), Luis Crescencio Sandoval y de Marina (Semar), José Rafael Ojeda, acudirán a una reunión plenaria de senadores, previa a la apertura del periodo ordinario de sesiones que comienza el 1 de septiembre, a fin de dialogar sobre la seguridad en el país.

De acuerdo con la agenda oficial de la plenaria del grupo parlamentario de Morena, que coordina Ricardo Monreal, el martes a las 16:00 horas estarán los integrantes del gabinete de seguridad con los 60 senadores morenistas.

Rosa I. Rodríguez, titular de seguridad pública federal; Luis Rodríguez Bucio, responsable de la Guardia Nacional y los responsables del Ejército y la Marina.

EL DATO

La reunión de los integrantes del gabinete de seguridad se registra en el contexto de una exigencia constante de la oposición para citarlos a todos a una comparecencia pública.

Durante el 30 de agosto, los senadores de Morena escucharán a integrantes del gabinete. Primero al secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández; después, al Canciller Marcelo Ebrard y a la titular de Economía, Tatiana Clouthier; después el tema será de seguridad pública.

Desde junio, Ricardo Monreal promueve la creación de un grupo de trabajo del Senado para que analice la Estrategia Nacional de Seguridad.



José Sarukhán recordó que la Conabio ha sido reconocida como una institución ejemplar en México y en el mundo.

Foto: Archivo

NO ATENDIERON PROPUESTAS DE RELEVO, DICE

Sarukhán se va de la Conabio

POR ERNESTO MÉNDEZ
ernesto.mendez@gimm.com.mx

El desmantelamiento del sector ambiental llegó a su punto más alto, con la salida de José Sarukhán Kermez, emblema de la conservación en México, como coordinador de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (Conabio).

La partida del primer doctor en Ecología que tuvo nuestro país, galardonado en 2017 con el premio Tyler, el equivalente al premio Nobel del Medio Ambiente, de la institución que

él mismo concibió y a la que estuvo ligada desde su creación en 1992, se presenta después de una serie de agravios y la desaparición del Fideicomiso, que durante todos estos años permitió a la Conabio recibir contribuciones económicas y en especie para realizar investigación científica.

Cansado de remar contra la corriente y ahorcado financieramente, José Sarukhán, también exrector de la UNAM, cerró el ciclo, no sin antes recomendar para su relevo al doctor Miguel Equihua Zamora, al doctor Daniel Piñero



El valor y la credibilidad de la información producida por la Conabio se ha construido con el empeño y cuidadoso trabajo.”

JOSÉ SARUKHÁN
FUNDADOR DE LA CONABIO

Dalmau o al ingeniero Raúl Jiménez Rosenberg, todos ellos con amplia experiencia previa de trabajo en la Conabio y

conocedores cabales de sus funciones.

En respuesta, la titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), María Luisa Albores, presentó ayer jueves una cuarta opción, a Daniel Quezada Daniel, como secretario ejecutivo de la Conabio.

En redes sociales, el hasta ahora titular de la Unidad Coordinadora de Participación Social y Transparencia de la Semarnat, se presenta como: “Hidalguense de nacimiento y corazón. Fundador de Morena en Hidalgo”.

MESA DIRECTIVA

Higinio se apunta para el Senado

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA
leticia.robles@gimm.com.mx

Higinio Martínez oficializó ayer su interés por convertirse en el próximo presidente del Senado, pero aclaró que sólo si se convierte en candidato de unidad, es decir, no desea elecciones internas, sino que la bancada completa lo respalda, y aclaró que presidir el Senado no es un premio de consolación por haber perdido la candidatura de Morena al Estado de México, ni será una imposición presidencial.

Ayer por la tarde, el senador de Morena se apareció en la reunión de la Junta de Coordinación Política del Senado con senadores de Estados Unidos y contrario a su dinámica con los medios de comunicación en el Senado, con quienes se niega sistemáticamente a hablar, esta vez sí accedió a la entrevista para informar que le interesa suceder a Olga Sánchez Cordero.

“Sí tengo posibilidad de ocupar la presidencia ya que no pude ser, al menos por hoy, candidato a la gubernatura del Estado de México. Es una posición que yo podría ocupar. Tengo experiencia legislativa y he estado empezando a hablar con compañeros senadores. Hay ánimo. Hay posibilidades. Me falta hablar con Ricardo Monreal. Me parece que es muy importante que conozca mi punto de vista y yo el punto de vista de él. Hablar también con Alejandro Armenta y con José Narro, andamos trabajando.

“Solamente iría yo si hay un ambiente de unidad que pudiera yo favorecer; si no es así, no pasa nada”, dijo.

Aunque al inicio del trabajo de los actuales senadores, Higinio Martínez era cercano a Ricardo Monreal, en enero de este 2022 se alejó de él de manera pública, cuando se sumó al ala radical de Morena para impedir que Monreal concretara la comisión para investigar los abusos de poder en el estado de Veracruz, luego de la detención arbitraria de José Manuel del Río Virgen.



Foto: Notimex

Higinio Martínez, senador de Morena.

SEGUIMOS
SEGUIMOS
SEGUIMOS

ENTREGANDO
BECAS

SEIEM

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.



**Razones**
Jorge Fernández Menéndez
www.excelsior.com.mx/opinion/jorge-fernandez-menendez / www.mexicoconfidencial.com

El Tatuado, El Cabo y la violencia en Tijuana

• Pocos se percataron de dos caídas muy importantes contra el narco.

En medio del ruido cotidiano se suelen perder datos e información realmente importantes. Mucho se habla de la seguridad, pero también en demasiadas ocasiones ignoramos o no vemos acciones que pueden modificar su rumbo. Dos han sido particularmente trascendentes en la última semana y se ha sabido poco de ellas. Se trata de las detenciones de dos personajes clave en la operación del Cártel de Sinaloa y en la reconfiguración de los Arellano Félix, al primero le dicen *El Tatuado* y al otro *El Cabo*. Pocos se percataron de sus caídas, pero ambos son golpes que debilitan profundamente la operación de sus respectivas organizaciones criminales.

Heibar Josué Tapia Salazar, apodado *El Tatuado*, fue detenido el lunes pasado. Está considerado como uno de los más brutales operadores del crimen organizado y un relevante generador de violencia. Era uno de los objetivos prioritarios, tanto para el gobierno federal como para el de Estados Unidos, debido a su estructura logística y operativa para levantar laboratorios clandestinos, en Sinaloa y en Baja California, sobre todo para la producción de fentanilo.

El lunes pasado, fuerzas federales, coordinadas por el Ejército mexicano, detuvieron en Culiacán, sin violencia, a *El Tatuado* y a uno de sus principales escoltas. En la detención se les aseguraron pastillas de fentanilo, un arma de fuego, cargadores, municiones y un vehículo.

Según la Secretaría de la Defensa Nacional, luego de esa detención se mantuvo estrecha comunicación con autoridades locales para desplegar un operativo en la colonia Bachigualato, de Culiacán, y prevenir cualquier posible respuesta violenta de otros miembros del cártel, como ocurrió en octubre de 2019 con el *culiacanazo*. Y es que producto de esas detenciones comenzaron a circular audios y videos, principalmente en WhatsApp, que advertían de la presencia de hombres armados en las calles generando violencia. Las alertas resultaron falsas. Pero ello no impidió que se estableciera un estado de tensión en la capital sinaloense.

Había razones para temer por disturbios o agresiones por la detención de este personaje. *El Tatuado* es hijo y sucesor natural de **José Guadalupe Tapia Quintero**, alias *Lupe Tapia*, un muy destacado lugarteniente de **Ismael El Mayo Zambada** y uno de los principales traficantes de drogas sintéticas hacia la Unión Americana.

El Departamento del Tesoro de Estados Unidos incluyó desde 2014 a *Lupe Tapia* en su lista de narcotraficantes más importantes, por su participación en el tráfico de cocaína, metanfetaminas y marihuana para *El Mayo Zambada* y **Joaquín El Chapo Guzmán**. Ya desde entonces *Tapia* era uno de los principales operadores del cártel.

El hijo de *Lupe Tapia*, **Heibar Josué**, tiene 29 años, es originario de Culiacán y se había convertido en un operador logístico y traficante de drogas a gran escala hacia Arizona y California. De acuerdo con informes de inteligencia, **Heibar Josué** y **Alfonso Arzate García**, alias *El Aquiles*, jefe regional de la organización de *El Mayo Zambada* en Baja California, estaban instalando laboratorios para la elaboración de drogas sintéticas en Tijuana, para producir y traficar fentanilo hacia la Unión Americana.

En lo que va del año, el Ejército ha asegurado cinco laboratorios clandestinos de fentanilo operados por *El Tatuado*. Tres de ellos fueron ubicados en la zona sur de Culiacán y otros dos en Tijuana.

Pero en la principal ciudad fronteriza del país se dio otro golpe que desarticuló una célula criminal clave, a su vez, en el enfrentamiento del CJNG y los **Arellano Félix** con el Cártel de Sinaloa, al que pertenecía *El Tatuado*. Fue detenido **David N.**, apodado *El Cabo 20* o *El Lobo*, quien era el jefe de plaza de los grupos locales, que están tratando de reconfigurarse, de los **Arellano Félix**. *El Cabo* fue detenido la tarde del 24 agosto, muy lejos de Tijuana: fue en Apodaca, Nuevo León, tras otro operativo conjunto encabezado por el Ejército mexicano.

Al momento de la detención, *El Cabo* iba acompañado por un hombre y una mujer, quienes huyeron ante la llegada de las fuerzas de seguridad y fueron detenidos posteriormente. **David** es el presunto autor intelectual del homicidio del periodista del semanario *Zeta*, **Margarito Martínez Esquivel**, el 17 de enero de 2022. De acuerdo con reportes oficiales, hasta principios de 2022, **David** pertenecía al CJNG, que estaría estableciendo acuerdos con los restos locales de los **Arellano Félix** para enfrentar en Tijuana al Cártel de Sinaloa.

El Cabo se convirtió entonces en el jefe de plaza de los **Arellano**. Buena parte de la violencia que se vive en Baja California, hoy la entidad más violenta del país, se debe a la operación de *El Cabo* y a los enfrentamientos internos entre distintos grupos criminales. Según la Fiscalía del estado, este sujeto era el principal generador de homicidios, secuestros, desaparición de personas e incluso de la ola de disturbios que vivió recientemente la ciudad fronteriza. Según la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, en Baja California, en julio, hubo 265 homicidios dolosos, 100 casos más que en febrero pasado, cuando hubo 165 asesinatos. Un incremento del 60.6% en cinco meses, el mismo periodo en el cual *El Cabo* se había hecho de la plaza de Tijuana.

Las caídas de *El Tatuado* y *El Cabo* no provocaron primeras planas, pero, insistimos, son golpes clave para aminorar la violencia en varias plazas del país, en este caso, particularmente en Tijuana.

Yo lector

LO INHUMANO DE LOS HUMANOS

¿Qué nos está pasando? ¿En qué nos estamos convirtiendo? Apenas nos estamos medio alegrando con la noticia de que el sujeto que mató a dos perritos de rescate fue condenado a 10 años de cárcel —lo cual, para ser sinceros, es poco, pero también marca un precedente— y nos llega otra terrible noticia. Una turba de malditos amarró, torturó y mató a un oseño de meses que se atrevió a bajar de la maleza a beber agua... Sí, sin palabras, el humano, cada día más inhumano. ¡Justicia para el oseño!

Ya parece lugar común, pero no debe olvidarse que la mayoría de los asesinos en serie más célebres en la historia de la humanidad iniciaron maltratando, torturando y matando animales, por ello es muy preocupante que este tipo de casos se estén presentando cada vez con mayor frecuencia.

Insisto, lo sucedido con el inocente oseño merece justicia, ésta ya inició parcialmente, pero debe extenderse hacia los participantes directos.

“Suspenden a cinco policías de Castaños, Coahuila, por muerte de osito. Se trata de cinco hombres y una mujer, fueron sancionados por 10 días por no intervenir, cuando los habitantes amarraron, golpearon, asfixiaron y mataron a la especie protegida. Luego de que se hiciera viral un video en redes sociales donde pobladores y policías municipales ocasionaron la muerte de una osita de cuatro meses de edad, en Castaños, Coahuila, cinco elementos de esta demarcación fueron suspendidos. Las autoridades municipales dieron a conocer que se trata de cuatro hombres y una mujer, fueron sancionados por 10 días por no intervenir, cuando los habitantes amarraron, golpearon, asfixiaron y mataron a la especie protegida. De comprobarse alguna responsabilidad serán destituidos (**Excélsior**, 25/VIII/22).

¡Diez días de suspensión por presenciar, burlarse y permitir el asesinato! Pobres... Bueno, ¿y los culpables directos? Insisto: justicia para el oseño!

GLORIA HERNÁNDEZ G.
CIUDAD DE MÉXICO

Escribenos

Te invitamos a interactuar con **Excélsior**. Te pedimos que tu texto no rebase las 200 palabras. Por tu seguridad y el respeto a nuestros lectores, acompaña tu correo de una copia de tu credencial de elector. Nos reservamos el derecho de publicar o editar los contenidos. Las opiniones publicadas serán responsabilidad de su autor. Te puedes dirigir a: yolector@gimm.com.mx

EN LO QUE VA DEL AÑO

Fallecen cada día por covid 4 mil 220

AFP Y DPA
nacional@gimm.com.mx

GINEBRA. — La pandemia de covid-19 ha provocado un millón de muertes en todo el mundo desde enero, indicó ayer la Organización Mundial de la Salud (OMS), llamando a los gobiernos a acelerar la vacunación de sus poblaciones.

Así, en lo que va del año, cuatro mil 220 personas han fallecido por SARS-CoV-2.

“Hemos sobrepasado el trágico hito de un millón de muertes a causa del covid-19 desde principios de año”, declaró el director general de la OMS, Tedros Adhanom Ghebreyesus, en rueda de prensa.

“No podemos decir que estamos aprendiendo a vivir con covid-19 cuando sólo este año han muerto un millón de personas, cuando tenemos todas las herramientas necesarias para prevenir estas muertes”, lamentó Tedros.

La cifra real, sin embargo, es probablemente mucho mayor, ya que aunque en 2021 se registraron más de 3.5 millones de muertes



Foto: Reuters

Médicos tratan a pacientes con covid-19 en el Hospital Clínico Central del Ministerio del Interior y Administración en Varsovia, Polonia.

por coronavirus en todo el mundo, muchos países, entre ellos España, ya no hacen un seguimiento ni notifican los casos y las muertes con la misma precisión.

El máximo responsable de la agencia de salud de la ONU pidió a los gobiernos de todos los países que redoblen sus esfuerzos para vacunar a la totalidad de los trabajadores sanitarios, personas mayores y otros colectivos especialmente expuestos o vulnerables, para alcanzar una cobertura de vacunación de 70% para el conjunto de la población.

En enero de 2022, la OMS, el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) y sus socios crearon la Alianza para la Entrega de la Vacuna contra covid-19, con el objetivo de facilitar la distribución

de dosis en 34 países donde la cobertura de vacunación es inferior al 10%, de los cuales todos a excepción de 60 se sitúan en África.

“Es agradable ver que la cobertura de los grupos de alta prioridad está mejorando, y que muchos países están haciendo progresos impresionantes hacia la vacunación de 100% de los trabajadores sanitarios y las personas mayores”, añadió.

Sin embargo, dijo: “aún queda mucho por hacer”. El responsable de la OMS advirtió de que un tercio de la población mundial aún no está vacunada, entre ellos, dos tercios del personal sanitario y tres cuartos de personas mayores en los países de bajos ingresos.

Según las últimas estadísticas de la agencia, la pandemia de covid es responsable de 6.48 millones de muertes en el mundo desde que los primeros casos aparecieron a finales de 2019 en China.

MANTIENEN VACUNACIÓN UNIVERSAL

México alcanza los 7 millones de contagios de covid

EN 24 HORAS SE REGISTRARON 7 MIL 281 NUEVOS casos, además de 64 defunciones, indicó la Ssa

POR ENRIQUE SÁNCHEZ
esanchez@gimm.com.mx

La Secretaría de Salud informó que hasta ayer, suman 7 millones 001 mil 590 personas con covid-19, 7 mil 281 más que en la víspera y un acumulado de 329 mil 289 defunciones, 64 más.

El 38.65% de las personas estudiadas ha resultado positivo por covid. México mantiene una tasa de letalidad del 4.70%, mientras que a nivel mundial es de 1.08 por ciento.

El Informe Técnico Diario precisó que la ocupación

hospitalaria de camas con ventilador mecánico para la atención a personas en situación crítica con covid-19 es de 2 por ciento, y de camas generales de 6 por ciento.

La dependencia federal informó que abierto el registro en mivacuna.salud.gob.mx para vacunación universal contra covid-19 de niñas y niños de 5 a 11 años, adolescentes mayores de 12 años, así como personas adultas que faltan de iniciar o completar esquemas o refuerzo.

En lo que respecta a los casos activos, aquellos positivos que iniciaron síntomas en los últimos 14 días, al corte de hoy se registran 37 mil 585, con una tasa de incidencia de 28.9 por 100 mil habitantes (Del 12 al 25 de agosto del 2022).

La Ciudad de México, Estado de México, Nuevo León, Guanajuato, Jalisco, San Luis

7,001,590

Total de casos confirmados

757,628

Sospechosos acumulados

329,289

Muertes por coronavirus

39,509

Casos activos estimados

Potosí, Veracruz, Tabasco, Puebla y Sonora, conforman 64% de todos los casos acumulados.

La distribución por sexo en las defunciones confirmadas muestra un predominio de 62% en hombres. La mediana de edad en muertes es de 64 años.



Foto: Elizabeth Velázquez/Archivo

LAS CIFRAS EN EL MUNDO		
6,481,225 DECESOS	599,180,733 CONTAGIOS	12,090,124,641 DOSIS APLICADAS

BREVES

Alistan vacunas para niños de 5 a 11 años en NL

MONTERREY, NL.— A partir del próximo lunes, en Nuevo León aplicarán la vacuna contra covid-19 a menores de 5 a 11 años, informó la

titular de Salud en el estado, Alma Rosa Marroquín. Estableció que en los próximos días se detallarán los lugares en donde se instalarán los módulos de vacunación que estará a cargo de la Brigada Correcaminos.

— Aracely Garza



Foto: Especial

El pasado 24 de julio, los médicos cubanos recibieron capacitación en las instituciones donde apoyarían en Tepic, Nayarit.

UNIÓN AMERICANA HA PEDIDO INVESTIGACIONES

Alertan riesgo en T-MEC por médicos cubanos

Prisoners Defenders advierte que la actividad viola el tratado comercial, en especial los artículos 23.3 y el 23.6

POR ENRIQUE SÁNCHEZ
esanchez@gimm.com.mx

La organización Prisoners Defenders y miembros del Parlamento Europeo alertaron sobre el riesgo para México al promover la presencia de médicos cubanos que tienen una formación militar y son víctimas de la explotación del gobierno de Miguel Díaz Canel, en Cuba. El director de esta organización, Javier Larrondo, advirtió que la iniciativa de contratar a los especialistas, sin que a ellos se les pague directamente sino al gobierno de la isla, que les retiene sus certificaciones médicas y los amenaza con impedir reunirse con sus familiares si desertan resulta una explotación laboral que, incluso, viola el tratado comercial de México con Estados Unidos y Canadá.

“El T-MEC tiene dos artículos muy claros: el 23.3 y el 23.6 que dicen que a las partes mantendrán en sus leyes y regulaciones mismas prácticas y derechos, como la eliminación de todo trabajo forzoso obligatorio, obviamente en el T-MEC no está contemplado que el presidente fomente el trabajo forzoso, evidentemente es una violación del T-MEC”.

83
POR CIENTO
de los médicos cubanos tuvieron retenido el pasaporte o les ocultaron a dónde iban.

Recordó que legisladores norteamericanos han pedido al Departamento de Estado que investigue esta situación de médicos cubanos en México.

Además, reveló resultados de una encuesta con más de 10 médicos de este país que han estado en México en este tipo de misiones.

“El 75% fueron seleccionados, no voluntarios. El 100% no recibió copia de contrato y el que les hicieron firmar tenía en blanco la remuneración por lo que lo sabían lo que México les iba a pagar.

EU, “grosero” por pedir consulta: Presidente

El presidente Andrés Manuel López Obrador calificó como “grosera” la forma en que funcionarios de los Estados Unidos llamaron a consulta al Gobierno de México sobre el sector energético establecido en el TMEC por el considerar que se vulnera la defensa emprendida en favor de la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

Explicó que le pareció incomprensible que se cuestionara el manejo del sector eléctrico en México pese a que se reunió con empresas de los Estados Unidos interesadas en invertir en ese sector, además de que en su visita al presidente Joe Biden en abril pasado no se abordó el tema.

“Yo pienso que se puede resolver porque hay voluntad por parte de nosotros. No se debió solicitar la consulta, no había motivo, no se informó bien al gobierno de Estados Unidos.

“Viene la consulta, y totalmente majadera, en un tono soberbio, de prepotencia, haciendo referencia de que la reforma energética que se había llevado a cabo en el país (en la administración pasada) “era la panacea, cuando nosotros sostuvimos lo opuesto, porque además fue un desastre para los mexicanos”, puntualizó. México y EU iniciaron esta semana la primera ronda de consultas sobre el sector energético, en especial, en materia eléctrica, donde se reclama que el gobierno mexicano da preferencia a la CFE y limita las inversiones extranjeras.

En caso de no lograr un acuerdo satisfactorio para ambas partes, se pasaría a un panel, con alcances mayores y que podría establecer sanciones para México por el incumplimiento.

— Arturo Páramo

EDUCACIÓN DURANTE PANDEMIA

Hay deudas en salud socioemocional: Imco

EN DOS AÑOS Y MEDIO, SÓLO 12 entidades llevaron a cabo políticas para revertir la pérdida de aprendizajes

POR LAURA TORIBIO
laura.toribio@gimm.com.mx

Sólo poco más de una tercera parte de los estados del país (12) implementaron acciones para atender la pérdida de aprendizajes y para promover la salud emocional de sus estudiantes tras dos años y medio de pandemia.

El Instituto Mexicano de la Competitividad (Imco) encontró que en casi la mitad de las entidades federativas no hay políticas vinculadas a promover la salud socioemocional de los alumnos luego de la crisis sanitaria, mientras que en 13 no se reportó la implementación de acciones para revertir la pérdida de aprendizajes.

En vísperas del inicio el ciclo escolar 2022-2023, de acuerdo con el análisis del Imco, en entidades como Baja California Sur, Sinaloa, Nayarit, Zacatecas, Colima, el Estado de México, Hidalgo y Yucatán no se identificaron políticas en ambas áreas prioritarias.

En tanto, en Baja California, Aguascalientes, Jalisco, Guanajuato, Ciudad de México, Tabasco, Quintana Roo, Veracruz, Puebla, Tlaxcala, Coahuila y Durango se implementaron políticas para atender los aprendizajes y la salud socioemocional.

En este contexto, el Imco destacó que los estados pueden atender el vacío de políticas educativas a nivel federal e implementar acciones concretas para enfrentar los rezagos.

En su análisis, el Imco identificó que la federación enfocó su atención a la rehabilitación y mantenimiento de las escuelas.

Ante ello, recomendó a las autoridades educativas locales priorizar políticas para combatir la pérdida de aprendizajes, como implementar jornadas ampliadas para cubrir las áreas con mayores carencias y promover la adquisición de aprendizajes. De manera paralela promover la salud socioemocional entre los estudiantes a través de la generación de alianzas con universidades para que los estudiantes de carreras vinculadas con la salud mental brinden el apoyo necesario.

Además, garantizar los recursos y condiciones necesarias para la implementación de las evaluaciones diagnósticas en las escuelas.

ATENCIÓN A APRENDIZAJES

Éstas son las entidades que implementaron políticas para atender la pérdida de aprendizajes y la salud socioemocional, de acuerdo con el Instituto Mexicano de la Competitividad, con base en fuentes oficiales:



Gráfico: Erick Zepeda

La SEP niega ideologización con nuevo plan

La secretaria de Educación Pública saliente, Delfina Gómez Álvarez, rechazó que el Plan de Estudio para la educación Preescolar, Primaria y Secundaria esté plagado de ideología.

“No hay nada perverso o algo que queramos crear una ideología absurda. Ahorita nuestro país y todo el mundo necesita una cultura de paz y es lo que queremos lograr en todas nuestras generaciones”, dijo.

Al presidir la LV Reunión Nacional Plenaria Ordinaria del Consejo Nacional de Autoridades Educativas (Conaedu), Gómez Álvarez

rechazó las críticas al nuevo plan y calificó de injusto que se quiera afectar el documento que se trabajó durante mucho tiempo.

“Se habla de que esta escuela o esta nueva propuesta no quiere establecer valores. ¿Cómo no? Lean el documento, quizá no lo han leído bien y por eso desconocen la esencia de este documento, se habla que no queremos formar jóvenes o niños que tengan una intención de mejorar en un futuro, claro que queremos expertos en las materias. No queremos gente que sea experta, pero que no tenga humanidad; este plan pretende que tengamos médicos humanos, maestros humanos”, argumentó.

También, indicó que el

plan piloto que se aplicará en 960 escuelas del país, se realizará en planteles con servicio general, indígenas y comunitarias, zonas urbanas y rurales, multigrado y de organización completa, secundarias generales, técnicas y telesecundarias. También incluirá población de migrantes o que viven con alguna discapacidad.

Al referirse a la revisión y actualización de los contenidos libros de texto gratuito para primaria, secundaria y telesecundaria informó que se ha trabajado en las mesas académicas de innovación y diseño de la nueva familia de libros de texto gratuito para el 1 y 2 grado de primaria en su fase piloto.

— Laura Toribio

Sólo 10% no fue a las aulas: Gómez

La secretaria de Educación Pública saliente, Delfina Gómez, reconoció que al cierre del ciclo escolar pasado, 1 de cada 10 alumnos y no volvió a las aulas de manera presencial.

“Hoy, cuando estamos saliendo de la crisis sanitaria, enfrentamos otros desafíos, no menos importantes; un regreso generalizado de manera presencial, cuidado de la salud física y emocional de los alumnos y docentes, apoyar a nuestros estudiantes con rezago en su aprendizaje y en la socialización o aquellos que tuvieron que dejar las aulas por algún problema asociado a la pandemia”, dijo.

Detalló que, al término del ciclo escolar 2021-2022, más de 30 millones



Foto: Cuartoscuro

Leticia Ramírez y Delfina Gómez, durante la entrega recepción de la titularidad de la SEP, en la dirección General del IPN.

de estudiantes, 9 de cada 10 alumnos concluyeron sus cursos asistiendo todos los días a clase presencial atendidos por 2.2 millones de trabajadores de la educación.

En tanto, la secretaria entrante de Educación, Leticia Ramírez Amaya, admitió que el regreso a clases presen-

ciales no trajo de vuelta a todos los alumnos por lo que hay que recuperar a la matrícula faltante.

“No por una cuestión de números sino por la oportunidad que significa la educación para la vida de niñas, niños adolescentes y jóvenes.

— Laura Toribio

DESCRIBE ÁREAS SOCIOCOGNITIVAS Y SOCIOEMOCIONALES

Presentan nuevo programa de estudios para media superior

POR LAURA TORIBIO
laura.toribio@gimm.com.mx

Hoy, la Secretaría de Educación Pública (SEP) presenta el Marco Curricular Común de Educación Media Superior. Este acto será presidido por el subsecretario de Educación Media Superior, Juan Pablo Arroyo Ortiz.

La secretaria de Educación Pública saliente, Delfina Gómez Álvarez, detalló que para éste se han establecido

acuerdos entre los subsistemas sobre un nuevo esquema curricular y la descripción de las áreas sociocognitivas y socioemocionales.

Durante la LV Reunión Nacional Plenaria del Consejo Nacional de Autoridades Educativas (Conaedu) dijo que, de forma similar a la educación básica, se trata también de un proceso de construcción continua.

En este contexto, recordó que el lunes pasado se



Foto: Cuartoscuro

Este nuevo plan para nivel media superior será similar al de educación básica, como parte de un proceso de construcción continua.

EL DATO
El objetivo
Los jóvenes adquirirán actitudes y valores que tienen un impacto positivo en su comunidad y en la sociedad, de acuerdo con el plan de estudio de referencia.

presentó el Plan de Estudios de la Educación Normal, el cual aseguró el anhelo de las y los normalistas por tener una currícula que responda a los contextos multiculturales

del país. “Con estos nuevos Planes de los tres tipos educativos, educación básica, media superior y superior, logramos por primera vez en la historia educativa de nuestro país, una verdadera articulación y una transversalidad entre la educación básica, media superior y superior que favorezca el tránsito y egreso de todos los estudiantes, así como los aprendizajes que les permitan transformar y beneficiar a sus entornos, comunidades, y por supuesto, a nuestro país”, expuso la secretaria de Educación saliente.

E

EDITORIAL



Jorge Camargo Zurita

Consultor de comunicación política

Twitter: @jorgecamargoz

jorgecamargozurita@gmail.com

Encarcelar a los pobres

Es falso que el ministro Aguilar Morales busque declarar inconstitucional la Constitución, sino valorar la superioridad de las convenciones internacionales, por ser más favorables a la persona, como lo dicta el derecho universal.

La incapacidad de una autoridad para contener al crimen y sus efectos en los ciudadanos se comprueba cuando ésta recurre al “populismo judicial”, es decir, ampliar el catálogo de delitos para encarcelar a personas mientras demuestra, o no, su culpabilidad. lo que viola derechos humanos, las convenciones internacionales, fomenta la incapacidad investigadora de las fiscalías y promueve la corrupción.

Traduciendo: mire, nuestros fiscales no están capacitados —las fuerzas armadas no quieren hacer el informe justificado— para integrar la carpeta de investigación, entonces legislemos que esos delitos tengan prisión preventiva oficiosa, los metemos presos y en el camino averiguamos. Ganamos en popularidad. Pero el número de personas pobres e inocentes encarceladas por delitos que pueden juzgarse en libertad se incrementa. Y el proyecto del ministro y expresidente de la Suprema Corte, Luis María Aguilar, convergiendo con el de la ministra Norma Piña, pueden poner fin a este contrasentido al nuevo sistema de justicia penal. Si recordamos, este sistema buscaba privilegiar la profesionalización de las fiscalías, hacer excepcional la prisión preventiva —que implica una condena anticipada—, implantar el sistema de justicia penal adversarial, fortalecer los derechos humanos y despresurizar las cárceles.

El gobierno federal quiere darle la vuelta a la presunción de inocencia. Se logró que “todos fuéramos inocentes hasta que se nos demostrara lo contrario”, ahora los imputados deberán esperar que les demuestren los delitos, pero en la cárcel. Hay delitos graves que lo ameritan. El Presidente no sabe de derecho —no tiene por qué saberlo—, pero cuando la tendencia es gobernar con la amenaza de prisión

a sus opositores, entonces debe fortalecerse la protección de derechos humanos. Si se logra que los militares patrullen las calles, la cosa se torna más grave. Supongamos que éstos detienen a personas en un retén y los presentan al fiscal con una narración de que intentaron evadirse y que, al revisar el auto, encontraron un arma 9 mm y polvo blanco; pero en la audiencia de imputación ocurre que testigos afirman que el hecho fue distinto y en otra localidad. Lo probable es que les impongan prisión preventiva mientras se aclaran las inconsistencias, porque así lo establece el catálogo a revisarse.

Eso es lo que está en juego. Que la autoridad no viole las convenciones internacionales de Derechos Humanos. Es falso que el ministro Aguilar Morales busque declarar inconstitucional la Constitución, sino valorar la superioridad de las convenciones internacionales, por ser más favorables a la persona, como lo dicta el derecho universal.

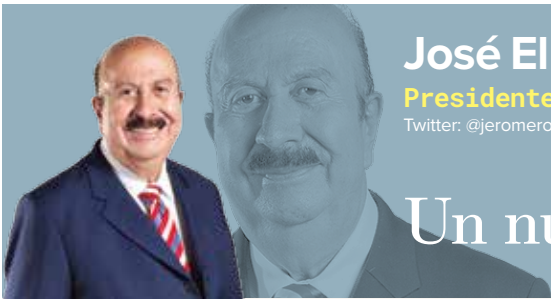
Los argumentos del gobierno federal son tramposos y manipuladores. Pudo ser objetivo, pero optó por lo contrario. No van a vaciarse las cárceles de violadores, asesinos, etc. Tampoco se pone en riesgo a las y los juzgadores federales porque, citando al finado ministro Aguirre Anguiano, no saben de lo que están hechos. Ésa es su misión de vida.

Corren más peligro por las agresiones y persecuciones desde Palacio Nacional. Después de todo, ¿no fue este gobierno el que liberó al hijo de un narcotraficante y vulneró al equipo de Fuerzas Especiales que lo detuvo?

Hagamos ficción con un caso reciente. Acto primero, un presidente reconoce ante la prensa que ordenó liberar al hijo de un narcotraficante; acto segundo, deja de ser presidente y un país vecino extradita al liberado, acusándolo de introducción de droga a su territorio; acto tercero, ese país pide la extradición del expresidente por favorecer al personaje y al tráfico de droga. Argumenta que hubo confesión pública de una reunión donde él dio la orden a los jefes de las Fuerzas Armadas, que en teoría serían cómplices. Es ficción, repito.

LLERA





José Elías Romero Apis

Presidente de la Academia Nacional de México

Twitter: @jeromeroapis

Un nuevo código penal

La ley punitiva nos dice cómo castigar el delito, aunque no nos dice cómo evitarlo. Pero sin un buen código no se puede construir el resto.

Es un buen mensaje que el tribunal mexiquense, por conducto de su presidente, Ricardo Sodi, haya convocado a la sociedad civil y a los poderes públicos al repensamiento y a la redacción de un nuevo código penal.

Este ordenamiento es muy importante para la inmensa población del Estado de México. Es el código penal más utilizado y más aplicado en México, más que los otros 33 códigos penales que existen en nuestro país, uno para cada entidad, uno para la Federación y uno para el fuero militar. Serán muy valiosas las voces de quienes integran el Consejo, la magistratura y la judicatura, así como la voz de la Legislatura del estado, del gobierno estatal, de la Comisión de Derechos Humanos, de la Fiscalía General de Justicia, de otros organismos autónomos, de los ayuntamientos municipales, de la ciudadanía, la abogacía, la academia, las universidades, los especialistas, los colectivos, así como de quien tenga una propuesta. Todos tenemos espacio de expresión y no sea que por callar se suponga nuestra conformidad ni, mucho menos, nuestra complicidad.

Ya desde el primer evento, el propio presidente Ricardo Sodi expresó que hay delitos que resultan excesivos mientras que otros resultan insuficientes. La presidenta de la CDH se refirió a la necesidad de revisar los medios alternativos de punición y el secretario de Seguridad Pública a la conveniencia de que muchos delitos sean materia de la justicia cívica y no de la justicia penal. Ya desde ese acto surgieron las primeras propuestas.

Para todos queda en claro que un nuevo código penal no resuelve todo el problema de la inseguridad pública. La ley punitiva nos dice cómo castigar el delito, aunque no nos dice cómo evitarlo. Pero sin un buen código no se puede construir el resto. El código es la infraestructura de la justicia penal. A ello hay que agregar el procedimiento penal, la policía, la fiscalía, la judicatura, la prisión, la reinserción y, desde luego, la sociedad.

Cuando son buenos tanto la ley como el juez, la sociedad siempre ganará y nunca tendrá derrota.

El código es, en materia de justicia penal, lo que es el hospital en materia de salud. El buen hospital no automatiza la buena salud. Hay que agregar el buen médico, el buen medicamento, el buen instrumento, el buen procedimiento y los buenos auxiliares. Pero sin hospital de nada sirve el cirujano ni el bisturí ni todo lo demás. Así, en la justicia, nada se puede hacer si no se tiene una buena ley.

Pero lo que más me impresiona y más me complace, porque nunca lo había visto, es que sea el propio tribunal el que convoque a un ejercicio de mejoramiento de la ley. Eso nos dice que el tribunal no se ve a sí mismo como una fábrica de sentencias, sino que en el fondo de su trabajo están muertos y asesinos, ladrones y atracados, culpables e inocentes, acusadores y acusados. Es decir, personas todas ellas.

Nos dice que todos los días sufren por tener que aplicar una ley que es imperfecta, que es insuficiente o que es excesiva. Que, en ocasiones, es benévola con quien no lo merece, mientras que en otras es cruel con quien no lo amerita. Que no suceda que, por culpa de la ley, a la maldad voluntaria del delincuente haya que agregar la crueldad involuntaria del juzgador. También en buena hora ver a todas las fuerzas públicas y sociales reunidas en torno a un fin común que a todos preocupa, que a todos lastima y que a todos corresponde. No está por demás decir que el producto que se espera obtener también quedará a disposición de otras entidades que deseen aprovecharlo. Así lo ha hecho el tribunal mexiquense con muchas otras entidades al compartir sus experiencias, sus avances y hasta su escuela judicial.

Me honra coordinar estos trabajos y estoy seguro de su buena ventura. Es bueno ver que el juez quiere la mejoría, el progreso y el perfeccionamiento de la ley. No basta el uno sin el otro. Cuando la ley es buena y el juez es malo, la sociedad siempre pierde. Cuando la ley es mala, pero el juez es bueno, la sociedad gana en unas y pierde en otras. Pero cuando son buenos tanto la ley como el juez, la sociedad siempre ganará y nunca tendrá derrota.

DE LA TORRE



FRENTE POLÍTICOS

1. Diferencias. La Presidencia de la República inició la difusión de los mensajes sobre el Cuarto Informe de Gobierno que deberá presentar **Andrés Manuel López Obrador**, el cual rendirá el próximo 1º de septiembre. El primero de los 13 mensajes que ya fueron grabados presenta al Presidente en un salón de Palacio Nacional, donde un grupo de personas de la tercera edad se encuentra sentado en torno a una mesa. El Presidente habla acerca de los beneficios de la pensión para este grupo etario, que fue elevada a rango constitucional. “Durante los gobiernos neoliberales, las pensiones jugosas eran para los expresidentes... ahora son para todos los adultos mayores del país”, dice. La meta está bien definida.

2. Cruce de caminos. **Octavio Romero**, director de Pemex, tiene ante sí una oportunidad de oro. Vendrá un cambio en la dirección corporativa de Finanzas de la petrolera, rumbo a los dos últimos años de la actual administración. La elección será determinada desde la oficina del director general y, el nuevo titular vendría de la estructura de finanzas de Pemex. Como lo primordial es consolidar sus balances presupuestales requerirá de la Secretaría de Hacienda, a cargo de **Rogelio Ramírez de la O**. Se cruzan los caminos: ha sido el mejor año de recaudación fiscal, así que, saneadas las finanzas, queda regresar a los mercados financieros y atraer nuevas inversiones, en especial, en el área de refinación. ¡Está hecho!

3. Disparejos. “La unidad de nuestro movimiento está por encima de todo. Ni el proceso de *corcholatas* ni ninguna otra cuestión puede poner en duda la unidad. Tenemos la responsabilidad de que por encima de todo está la transformación, está el pueblo de México”, destacó **Claudia Sheinbaum**, jefa de Gobierno de la CDMX. Desde su calidad de aspirante a candidata de Morena para la elección presidencial, llamó a la unidad entre los morenistas, pues, dijo, los funcionarios de la 4T tienen la encomienda de elevar la popularidad del presidente **Andrés Manuel López Obrador**, a 85 puntos, rumbo al 2024. Hay quienes, como ella, logran las metas, pero un puñado de funcionarios echa todo a perder. Saben sus nombres.

4. El unificador. Durante el encuentro con la militancia priista de Hidalgo, el gobernador **Omar Fayad** exhortó a sus compañeros de partido a conformar un bloque opositor crítico, pero serio y responsable. Ante sectores, organizaciones, comités municipales, sindicatos, regidores, diputados locales y federales, todos priistas, **Fayad** aseguró que la base del partido ha cumplido con su responsabilidad histórica y social. “Nadie podrá quitarle al PRI el papel protagónico en la transición democrática que ha vivido México y que vive Hidalgo, por eso tenemos que reconocer que en la democracia se gana y se pierde”, señaló. Si el *reloj biológico* de la política no falla, ya les toca a los del tricolor. ¿Están listos?

5. Nahual. **Gerardo Fernández Noroña**, diputado del PT, no deja la ridiculez en casa. Llevó a la sesión de la Comisión Permanente dos figuras de peluche, una de un león y otra de un chango, incluso subió con ellas a la tribuna del Senado. Los dos muñecos aluden a la polémica que ha sostenido con la senadora panista **Lilly Téllez**, quien lo ha llamado *Changoleón* en alusión a una persona en situación de calle que adquirió fama, después de ser presentada en un programa de televisión. “Mis nahuales, el chango y el león, me los regaló mi sobrina **Maria** en Monterrey hace unos días”, dijo **Fernández Noroña**. Los nahuales en México, son parte de la mitología y él es sólo un remedo de chamán y de político. Va en picada.

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Olegario Vázquez Raña

Presidente

Ernesto Rivera Aguilar

Director General

Ignacio E. Anaya Cooley

Director de Noticias y Contenidos de GIM

José Yuste del Corral

Asesor de la Dirección Editorial

Fabiola Guarneros Saavedra

Subdirectora Editorial

Manuel Velázquez Mares

Director de Internet

Lorena Rivera

Coordinadora General de Opinión

Olegario Vázquez Aldir

Vicepresidente

Pascal Beltrán del Río

Director Editorial

Mario Pintos Gutiérrez

Director de Relaciones Institucionales

José Antonio Torras González

Director Comercial

Gilberto Téllez Samaniego

Director de Administración y Finanzas

Armando Heredia Suárez

Director de Producción

Una empresa de

IMAGEN

Excelsior el Periódico de la Vida Nacional, Publicación de circulación diaria. Año CVI. Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido: 17090. Número de Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título: 04-2006-061416405500-101. Publicado y distribuido por GIM COMPAÑÍA EDITORIAL, S.A. de C.V. Domicilio de la impresión y publicación en Bucareli 1, Col. Juárez, C.P. 06600, México, Ciudad de México. Teléfono 5705-4444. Editor responsable: Pascal Humberto Beltrán del Río Martín. Distribución: Unión de Expendedores y Voceadores de los periódicos de México, A.C., con domicilio en Guerrero 50, Col. Guerrero, C.P. 06350 México, Ciudad de México. El contenido de los artículos es responsabilidad exclusiva de los autores. Todos los derechos están reservados. Queda prohibida la reproducción parcial o total del material publicado.

Leticia Robles de la Rosa

Periodista

Twitter: @letroublesrosa

La presidencia del Senado

Desde hace semanas existen dos nombres de morenistas que quieren presidir el Senado: Alejandro Armenta, del ala de los moderados y que por obvias razones se decanta por las aspiraciones presidenciales de Ricardo Monreal, y José Narro, del ala de los radicales y que se ha decantado por la candidatura presidencial de Marcelo Ebrard.

El próximo 31 de agosto, en reunión previa a la apertura del periodo ordinario, el Senado elegirá al morenista que lo presidirá durante un año, pero como nunca antes el proceso se ha plagado de juegos políticos que rebasan el ámbito legislativo y tocan intereses relacionados con la muy anticipada carrera presidencial.

Desde mayo de 2019, cuando Martí Batres anunció que se iba a reelegir como presidente del Senado, es un asunto público que la bancada de Morena está dividida en dos grandes grupos.

Los llamados *ultras*, radicales o *puros*, frente a los moderados o institucionales.

En la pugna por la presidencia del Senado ese 2019 fue claro que los *ultras* o *puros* estaban con Martí Batres, mientras que los moderados o institucionales respaldaban a su coordinador, Ricardo Monreal, en el planteamiento de que la presidencia se rotara entre hombres y mujeres de manera anual.

Identificada inicialmente con los *ultras*, la tabasqueña Mónica Fernández Balboa levantó la mano para aspirar a la presidencia.

Evidentemente, el grupo de los radicales no estuvo de acuerdo, en aras de mantener el respaldo a Batres, incluso intentaron que el Presidente de la República diera la orden de que se apoyara a Batres, pero el mandatario federal dejó muy claro que el Senado era asunto sólo de Ricardo Monreal y él no se iba a meter.

Mónica Fernández ganó. En 2020, la elección de Eduardo Ramírez Aguilar no tuvo ningún problema. Tersa, con respaldos hasta de los opositores, por su talento para escuchar a todos y su decisión de lograr acuerdos.

Pero en 2021 las cosas cambiaron. El Presidente de la República se alejó de Ricardo Monreal, con quien durante tres años desayunó dos veces al mes. Escuchó las voces de los *ultras* externos al Senado que acusaron a Monreal de ser el culpable de que Morena perdiera la mitad de la Ciudad de México en las elecciones de ese año. Monreal

no volvió a Palacio Nacional.

Y, mientras en 2019 el Presidente de la República dijo: el Senado es asunto de Monreal; en 2021 dispuso que la entonces secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, regresara al Senado y se convirtiera en presidenta, con lo cual dejó en el camino a las senadoras que estaban interesadas en esa posición, como Marybel Villegas e Imelda Castro.

Desde hace semanas existen dos nombres de morenistas que quieren presidir el Senado: Alejandro Armenta, del ala de los moderados y que por obvias razones se decanta por las aspiraciones presidenciales de Ricardo Monreal, y José Narro, del ala de los radicales y que se ha decantado por la candidatura presidencial de Marcelo Ebrard.

Pero, también alzó la mano Gabriel García, quien en un foro se presentó como parte del equipo que respalda la carrera presidencial de Claudia Sheinbaum.

Ayer, Higinio Martínez informó que sí tiene interés en convertirse oficialmente en el cuarto aspirante a la presidencia del Senado, pero anticipó que sólo irá, si logra convertirse en candidato de unidad; es decir, no ir a una competencia de votos y ver quién gana, sino que trabajará este fin de semana para construir consensos en torno a su persona, por parte de los 59 integrantes restantes de Morena en el Senado.

Pero hasta este viernes, Alejandro Armenta tiene el compromiso de 38 de los 59 de sus compañeros para respaldarlo, aunque no cuenta con las simpatías en la oposición.

¿Será que puede Higinio Martínez hacer que esas firmas cambien de decisión?

Este contexto muestra que la otrora tranquilidad de un proceso interno del Senado, que tenía la libertad de los morenistas para decidir, se torna en un escenario complicado, porque en los pasillos, a media voz, los morenistas están a la expectativa de si el mandatario federal les volverá a pedir que apoyen a un candidato que él decida, como si no existiera la división de Poderes.

Clara Scherer

Licenciada en pedagogía y especialista en estudios de género

clarasch18@hotmail.com

Notas desde Santos Reyes Yucuná

Hablar con las mujeres, tarea difícil. La doble o triple jornada, siempre acompañadas por niñas y niños. Las mayores cuidan nietas, nietos y animalitos (gallinas, pollos). Muchas sólo hablan mixteco. La mayoría tuvo su primer embarazo a los 12 o 13 años, una lleva 16 embarazos. Ninguna pasó de la telesecundaria; ya había bebés. No tienen interés en ir a reuniones.

Un grupo de estudiantes de antropología quiere entender el efecto que ha tenido la ley de la paridad en uno de los municipios más pobres del país. Ese, nombrado Yucuná, Cerro oscuro. Municipio regido por Usos y Costumbres, Sistema Normativo Interno. Una promesa: la construcción de una presa con recursos del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado. No hay agua y nadie habla ya de esa promesa. Y sí, desde la llegada del equipo, la desesperanza los acompaña.

Hablar con las mujeres, tarea difícil. La doble o triple jornada, siempre acompañadas por niñas y niños. Las mayores cuidan nietas, nietos y animalitos (gallinas, pollos). Muchas sólo hablan mixteco. La mayoría tuvo su primer embarazo a los 12 o 13 años, una lleva 16 embarazos. Ninguna pasó de la telesecundaria; ya había bebés. No tienen interés en ir a reuniones.

Sobre participación política informan que todo se decide en asambleas comunitarias y no siempre hay acuerdos. Las mujeres pueden participar, pero ellas prefieren quedarse en sus casas a cuidar hijas e hijos, a preparar comida, arreglar cosas. Sólo van cuando el marido no puede asistir. Muchas han migrado desde muy chicas a la Ciudad de México o a Puebla, a vender en las calles, cuando no alcanza para comida. Pero van y vienen, se quedan en las ciudades sólo por temporadas. Participan en comités de salud, de agua, del comedor. En el de educación sólo participan hombres. Y en el cabildo, hay sólo dos mujeres: una, regidora de salud y, la otra, encargada de la instancia de la mujer/DIF. Son solteras y muy criticadas por la comunidad. No son bien vistas, aunque la encargada de la instancia de la mujer es muy activa.

¿Paridad en todo? Cuentan que ahora hasta parir cuesta y cuesta mucho. Hay que ir hasta la ciudad de Huajuapán, al hospital regional. Según, dicen, la camioneta cobra entre 300 y 400 pesos y el parto, en hospital privado o público,

sale mucho más caro. Nadie gana tanto. Caminar es una forma de ahorrar, pero ha ocurrido que “las mujeres no aguantan y el bebé nace en el camino o a la entrada del hospital”.

¿Y las parteras empíricas, mujeres que conocían esas afeijas costumbres de apoyarse entre mujeres en esos momentos tan difíciles? Dicen que ahora tienen vedado atender partos, ya no valen los registros que hacían de las y los niños recién nacidos. El programa IMSS-Bienestar ha prohibido tajantemente que ellas hagan lo que saben hacer. “No existe claridad en cuanto al proceso del certificado y el trámite para obtenerlo. Muchas parteras no saben por qué les niegan el certificado ni tampoco por qué el registro civil de sus municipios ya no acepta las hojas de alumbramiento que, hasta hace unos años, ellas daban”.

Así se termina con un valioso recurso comunitario y trágicamente complican más la vida de las mujeres.

Por lo mismo, ya no hay chicas que aprendan de sus abuelas a atender partos y las mujeres quedan muy vulnerables ante las instituciones, donde casi nunca son atendidas con calidad y dignidad. Algunas, conscientes de la enorme necesidad de contar con las parteras, han creado diversas estrategias. Una, el Centro de Iniciación a la Partería en la Tradición de Nueve Lunas, en la ciudad de Oaxaca. A pesar de sus esfuerzos, enfrentaron obstáculos como el que las parteras expertas

no pueden enseñar a las jóvenes por carecer de certificados académicos. Aura Gallegos, investigadora: “¿Cómo vamos a retribuir para que los partos vuelvan a las comunidades? Ésa es una de nuestras tareas y se nos atraviesa la historia de clases sociales y de colonialidad del poder”. El centro ya cerró sus puertas.

¿Qué hacer para que las mujeres de Santos Reyes Yucuná tengan acceso a sus derechos? Si hasta parir es un cúmulo de injusticias, ¿dónde queda la “paridad en todo”? Están a la vera de un Cerro muy Oscuro. Y Rosario, al fin libre.

Si hasta parir es un cúmulo de injusticias, ¿dónde queda la “paridad en todo”?

Consulte En medio del “no terror”.

..

PN

PULSO NACIONAL



↓

Nudo gordiano

Yuriria Sierra

yuriria_sierra@yahoo.com

Una justicia criminal

“Este caso es un poco el inicio emblemático de lo que iba a hacer la manera en cómo se aplica la justicia en nuestro país desde entonces y hasta hoy. Esa construcción de verdades falsas a las que llaman “verdades oficiales o “verdades históricas” *a priori*, luego cómo se justifica por medio de la invención de culpables, la creación de pruebas, la tortura, la creación de testigos y cómo se hace imposible acceder a la verdad...”, me comenta **Jorge Volpi** en los primeros minutos de conversación. Ojalá fuera complicado saber de qué habla, entender qué caso le arranca esta declaración. Si México tuviera un sistema de impartición de justicia en el que abundara el rigor y la pulcritud, sería casi imposible entender esta expresión. Por desgracia nos dice todo, porque podría referirse a tantos expedientes conocidos y a tantos más que permanecen en el anonimato. Sin embargo, se refiere al caso de **Florence Cassez** e **Israel Vallarta**: “Es un caso excepcional y normal. Excepcional por la nacionalidad francesa de **Florence**, que provocó que lo conociéramos y el conflicto diplomático con Francia; por eso se hizo tan visible, pero también es un caso normal, porque lo que les pasa ahí a muchísimas víctimas, a **Israel**, a su familia, nos podría pasar a cualquiera...”, señala.

La conversación se debe al estreno de *El caso Cassez-Vallarta: Una novela criminal*, documental basado en la novela que le dio a **Volpi** el Premio Alfaguara de Novela en 2018 y que desde ayer está en Netflix, de la mano de **Alejandro Gerber**. Éste llega también cuando la agenda pública atiende la vinculación a proceso del exprocurador **Jesús Murillo Karam**, por el caso Ayotzinapa y la discusión de la permanencia de la prisión preventiva oficiosa, que, a la vista del ministro **Luis María Aguilar** y de varios señalamientos de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, va más allá de una medida cautelar, se dirige con fuerza como una pena anticipada.

“Esta es una de las narrativas más perversas enfocada a la ineficacia de la impartición de justicia, a un sistema de justicia construido para que los poderosos se salgan con la suya. No importa que no haya debido proceso, ni que haya montaje, que hayan sido torturados, pero a lo mejor son culpables. Esa construcción narrativa es la misma del poder. La idea de efecto corruptor de **Zaldívar** sí dice que al haberse corrompido por completo desde la detención; además fueron detenidos 24 horas antes, incomunicados, torturados y luego de eso exhibidos en el montaje. Eso en cualquier país democrático es suficiente para que esa persona no esté en la cárcel, porque son víctimas del Estado. Necesitamos un sistema que funcione en todos estos puntos, porque cualquiera de nosotros podría estar en la situación de una víctima...”, subraya **Volpi**.

Insisto, esto podría entenderse tratándose de tantos casos, pero se trata del caso **Florence Cassez** e **Israel Vallarta**. Así de amplio el espectro de fallas, huecos e insuficiencias de nuestro sistema de impartición de justicia: “Estamos hundidos en una inercia en donde la autoridad actúa *a priori*, resuelve los casos sin investigarlos, en un cuarto de escritores parece que se resuelven las verdades oficiales y eso no suele coincidir con los hechos que conocemos. Este caso es paradigmático, la base es un hecho falso, que es el presunto arresto, la supuesta aprehensión en vivo de dos secuestradores, el famoso montaje de diciembre de 2005. Hay un hecho que es muy peculiar en esta historia, cuatro meses después, en el programa de **Denise Maerker** se revela que fue un montaje, la autoridad admite que lo fue y, sin embargo, la presunción de inocencia sobre las dos personas que fueron arrestadas, no existe. Todo mundo siguió pensando que eran culpables y vino una satanización sin ningún tipo de fundamento...”, comenta **Gerber**.

“Ahora que estamos hablando sobre la perversidad de la prisión preventiva, éste es el caso emblemático, el de él, pero también el de su hermano, su sobrino, que también están en la cárcel. El Estado mexicano decidió destruir a toda una familia utilizando la prisión preventiva oficiosa, ésta que ahora estamos discutiendo. Tenemos que cambiar el sistema de justicia, darnos cuenta de que nada más de lo que pueda hacerse en el país va a beneficiar a la mayoría. Necesitamos un sistema de justicia que funcione. Ojalá y ya se tenga una conciencia mayor después de este documental entre los ciudadanos para cambiar realmente las cosas, para presionar con mayor fuerza a los políticos...”, finaliza **Volpi**.

ADDENDUM

Este espacio se toma un descanso, regresa el miércoles 7 de septiembre.



LIBERAN A SU VECINO

RAQUEL REALIZÓ LAS PINTAS

GUADALAJARA.— La Fiscalía de Jalisco dio a conocer que las pintas de amenazas afuera del departamento de Luz Raquel Padilla las hizo ella misma, de acuerdo con los resultados de un estudio de grafoscopia. Además, Sergio Ismael, quien fue vinculado a proceso el 26 de julio por los delitos en agravio de Luz Raquel, logró obtener su libertad condicional, ayer. —Karla Méndez

Foto: Reuters

CASO TUZANTLA. Luego del enfrentamiento entre bandas rivales de La Familia Michoacana que dejó 8 muertos en Tuzantla, el subsecretario de Seguridad, Ricardo Mejía Berdeja, dijo que había al menos seis detenidos por estos hechos. Sin embargo, el gobernador de la entidad, Alfredo Ramírez Bedolla, señaló lo contrario, que el grupo agresor huyó a Luvianos. — De la Redacción

EBRARD: AVANCE EN ENFRENTAR TRÁFICO DE ARMAS

Congresistas de EU deploran inseguridad

PREOCUPA A REPRESENTANTES demócratas el avance de la militarización de la seguridad pública; reconocen trabajo compartido

POR ENRIQUE SÁNCHEZ
esanchez@gimm.com.mx

Congresistas demócratas estadounidenses expresaron su preocupación a autoridades mexicanas por los niveles de violencia en algunas regiones del país y el avance en la militarización de la seguridad pública.

En conferencia de prensa en la embajada norteamericana, el legislador por Illinois, Jesús Chuy García, de origen mexicano, dijo que compartió al canciller mexicano, Marcelo Ebrard, estas inquietudes y conocieron las acciones que se implementan en esta materia.

“También hemos venido para conocer por qué razón se está expandiendo el papel de la Guardia Nacional, en lo



Foto: Especial El senador de Connecticut, Christopher Murphy, el congresista por Illinois, Jesús García, y la congresista por Missouri, Cori Bush se reunieron con el canciller mexicano Marcelo Ebrard.

particular yo he expresado mi preocupación de la militarización de la Guardia Nacional, en pronunciamientos que he hecho anteriormente y también con respecto a preocupaciones que yo tengo respecto a la violación de derechos humanos y la inseguridad que existen para la prensa en México.

“Hemos compartido con los representantes del gobierno esas preocupaciones y vamos a seguir monitoreando y dialogando al respecto”, apuntó.

En ánimo propositivo el

diputado señaló que seguirán conversando con representantes del gobierno y de la sociedad civil para tener más claro el panorama.

En tanto, el senador por Connecticut, Chris Murphy, quien viene al frente de este grupo de legisladores junto a la congresista, Cori Bush, reconoció la necesidad de seguir impulsando el trabajo compartido respecto a seguridad para combatir a los grupos que trafican droga hacia Estados Unidos como el fentanilo, pero también armas a México que

provocan la violencia.

Ante congresistas estadounidenses, el secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, destacó la relevancia que tiene el combate al tráfico de armas en la agenda compartida debido a la afectación que el fenómeno produce en ambos lados de la frontera.

Reconoció que en el marco del Entendimiento Bicentenario, ambos gobiernos han avanzado en enfrentar el tráfico ilícito de armas mediante el incremento de intercambio de información.

PRINCIPAL GENERADOR DE VIOLENCIA

Juez perdona proceso a La Vaca

Fue exculpado del penal federal, pero enfrenta cargos por delitos en Colima y Tamaulipas

POR ABRAHAM ACOSTA
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

COLIMA.— José Bernabé La Vaca es reconocido como el principal generador de violencia en el estado de Colima, fue detenido el pasado 18 de agosto en la Ciudad de México.

Sin embargo, un juez de control determinó que no sería vinculado a proceso penal federal, aunque sí cuenta con dos órdenes de aprehensión, uno en el estado de Colima y otro en Tamaulipas.

De acuerdo con el subsecretario de Seguridad Pública, Ricardo Mejía Berdeja, José Bernabé “N” ha tenido una capacidad de desplazamiento y ocultamiento importante, siendo hoy por hoy, el principal generador de violencia en Colima, por lo que su detención en la alcaldía Miguel Hidalgo representó un logro para el gobierno de México.

Pese a no ser vinculado a proceso, las dos órdenes de



Foto: Especial José Bernabé, La Vaca, es considerado generador de violencia.

EL DATO

Refuerzan seguridad

Tras los hechos violentos derivados de la captura de José Bernabé, se reforzó la seguridad en Colima con elementos del Ejército Mexicano; ayer llegaron 100 elementos.

aprehensión en contra de *La Vaca* permitirán que no sea liberado y con ello no pueda “evadir la acción de la justicia” dijo el subsecretario de Seguridad Pública del gobierno federal.

José Bernabé “N” quien es el líder de un cártel local en

Colima, que a su vez se desprendiera del Cártel Jalisco Nueva Generación, cuenta con varias carpetas de investigación por delitos de homicidio calificado, acopio de armas, posesión de cartuchos, delitos cometidos por servidores públicos y delincuencia organizada, todo ello en los estados de Tamaulipas, Colima y Estado de México.

Tras la detención de José Bernabé “N” se desató una ola de violencia en Colima, la noche y madrugada siguiente a su captura, fueron incendiados 14 vehículos en la zona metropolitana de la capital de Colima. Además se registraron enfrentamientos a balazos, así como el ataque armado a comercios locales.

PORTABA 248 MIL 531 DÓLARES Y DOS PISTOLAS Cae hija de alcalde de Tacámbaro

POR MIGUEL GARCÍA TINOCO
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

MORELIA, Mich.— Yeishi M. V., de 28 años, de origen michoacano, fue detenida cuando intentaba pasar desde EU a México con 248 mil 531 dólares y dos pistolas.

La joven fue reconocida como hija del presidente municipal de Tacámbaro,

Michoacán, Artemio Moriya. Enfrenta cargos por lavado de dinero y portación de arma de fuego, por lo que es investigada por el Servicio de Control de Inmigración y Aduanas, ICE, de Estados Unidos.

Intentó cruzar el puente internacional Juárez-Lincoln, y en revisión fueron ubicados los más de 240 mil dólares y fajados a la cintura, dos pistolas, calibre .45 y .9 milímetros.



Fotos: Especial En la cárcel en Webb, le fijaron fianza de 4 mil dólares por delito.

★ ★ ★ CHOQUE DE ★ ★ ★
REVANCHA



VS

BENGALS

RAMS



IMAGEN
TELEVISIÓN

Mañana
5 pm

CANAL
3.1



Fotos: Héctor López

Algunos de los canes han sido seleccionados para el próximo desfile del 16 de septiembre, mientras el resto sigue en labores de rescate y búsqueda.

GUARDIA NACIONAL

Binomios se alistan para desfile

POR DAVID VICENTEÑO
david.vicenteno@gimm.com.mx

Un contingente de 90 de elementos de la Compañía de Binomios Canófilos de la Guardia Nacional, de los cuales 27 son mujeres, se prepara con el resto de los grupos que participarán en el desfile militar para conmemorar el 212 Aniversario del Inicio de la Independencia de México.

Desde el pasado primero de agosto, el grupo de la corporación federal, con sus ejemplares de las razas pastor alemán y pastor belga malinois, afinan su marcha, para realizarla con la marcialidad que se exige para un evento de esa magnitud.

“El entrenamiento físico para que el can esté en perfectas condiciones, se cuida mucho el aspecto de salud del can, pero más para este magno evento que se va a realizar, pero sobre todo esa vinculación con su entrenador.



Los canes reciben toda la atención para evitar que se enfermen y el día del desfile estén al 100 por ciento.

“Para que el día del desfile se presente de una forma tranquila, en perfectas condiciones de salud y pueda realizar con marcialidad el 16 de septiembre el desfile que se espera para todos los mexicanos”, explicó la oficial Alma Delia Rodríguez Teoba, de la Guardia Nacional.

La Compañía de Binomios Canófilos cuenta con elementos desplegados en todo el país, con especialidades en búsqueda y rescate;

búsqueda y localización de explosivos, y búsqueda y detección de enervantes.

Para el desfile del próximo 16 de septiembre se realizó una selección de únicamente 90 binomios, mientras que otro grupo sigue atendiendo las tareas que se requieren en el país.

Como todo el personal del Ejército, Fuerza Aérea, Armada de México y Guardia Nacional, los binomios también se entrenan.

GOLPE AL CRIMEN

Detenidos, 8,312 en una semana

TAMBIÉN se aseguraron dos embarcaciones con droga equivalente a 794 millones de pesos

POR ARTURO PÁRAMO
arturo.paramo@gimm.com.mx

Del 18 al 24 de agosto se detuvo a 8 mil 312 presuntos delincuentes en una semana, de los que 7 mil 984 fueron presentados ante el Ministerio Público, tanto del fuero federal como del fuero común, puntualizó el subsecretario de seguridad y protección ciudadana, Ricardo Mejía.

El funcionario puntualizó que de los casos, 3 mil 950 están detenidos e indiciados por los ministerios públicos, 3 mil 683 ya están sujetos a procesos penales y 313 detenidos fueron rechazados por estar fuera de su competencia.

Destacó que fue detenido Juan Antonio “N”, alias *El Mares* y/o *Tambor*, del Cártel de Santa Rosa de Lima y responsable del asesinato del hijo del alcalde de Celaya, Javier Mendoza.

Respecto a los hechos violentos suscitados hace dos semanas en diversas ciudades, se detuvo a 28 personas, de ellas cuatro fueron detenidas en Celaya, Guanajuato; en Tecate, Baja California, se aprehendió a una persona (en posesión de un kilo de fentanilo y 14 kilos de metanfetamina) y una mujer en Tijuana



Foto: Especial

Se destacó la detención de *El Mares*, presunto asesino del hijo del alcalde de Celaya.

3,683
PERSONAS

ya enfrentan procesos penales y 313 están fuera de competencia.

28
PERSONAS

fueron detenidas por hechos violentos de alto impacto en diferentes puntos del país, según la autoridad.

(en posesión de un millón de pesos).

Respecto a los 167 detenidos en Michoacán hace dos semanas, 164 están vinculados a proceso y tres menores de edad que fueron puestos a

disposición en el Tribunal.

Respecto a decomisos de droga, Mejía puntualizó que el 18 de agosto, en Manzanillo, Colima, la Marina aseguró dos embarcaciones que trasladaban cocaína, que equivalen a 794 millones de pesos.

A la fecha, se han asegurado 18.5 toneladas en este año, lo que representa una afectación económica de casi 5 mil millones de pesos para los cárteles de droga.

El 23 de agosto se detuvo a Guillermo “A”, en posesión de 776 mil 544 pastillas de fentanilo, 148 kilogramos de la misma sustancia, 1.4 kilogramos de metanfetaminas, 1.6 kilogramos de heroína, 2.2 de marihuana, 944 gramos de lidocaína y 511 gramos de ácido tartárico.

Además, en Cancún, Quintana Roo fue arrestada una mujer que llevaba 3.3 kilogramos de cocaína.

↓ **Alto mando**
Miguel Ángel Godínez García
Facebook: Alto Mando MAG

Acusación sin pruebas

- Acusa, sin prueba alguna, que militares y marinos participaron en las detenciones de presuntos responsables.

El informe de la comisión del caso Ayotzinapa (CoVAJ) rechaza la *verdad histórica* del exprocurador **Jesús Murillo Karam**, pero no la derumba y sí en cambio daña el prestigio del Ejército y desmorona la esperanza de los padres de los estudiantes.

El informe reescribe lo que ya se sabía, que los 43 normalistas ya no están con vida, que fueron bandas del narcotráfico las responsables del crimen.

Pero la CoVAJ busca nuevos responsables, y cita que la verdad de **Murillo** se construyó desde el gobierno federal con la participación de la PGR, la Semar, con los almirantes **Marco Antonio Ortega** y **Eduardo Redondo Arámburo**, del CISEN, con **José Miguel Espinoza Pérez**, de la PFP con **Omar García Harfuch** y el entonces comisionado Nacional de Seguridad, **Manelich Castilla**; el gobernador **Ángel Aguirre** y el procurador **Iñaki Blanco**, entre otros.

La finalidad dice el informe: legitimar socialmente la verdad, sin considerar la participación de las Fuerzas Armadas y de las autoridades federales, además de ceder a una estrategia de neutralidad para responsabilizar sólo a las autoridades locales.

En este documento, **Alejandro Encinas** busca enfatizar la responsabilidad del Ejército, pero no lo hace con bases sólidas de investigación, sino que parte de supuestos, básicamente, en el sentido de que los militares destacamentados ese día en el 27 Batallón de Infantería, no atendieron inmediatamente los llamados de emergencia, olvidando que no se mandan solos y que, por tratarse de un asunto civil, del fuero común, el gobernador **Ángel Aguirre** debió solicitar la intervención.

- Se culpa al general **Alejandro Saavedra Hernández**, excomandante de la 35 Zona Militar, y al teniente de Infantería, **Francisco Macías Barbosa**, del 27 Batallón que, tuvieron conocimiento de los hechos por diferentes medios, principalmente, por un elemento infiltrado en la normal, el soldado **Julio César López Patolzin**. Pero tampoco hay la certeza de que siguiera en activo, se sabe que había causado baja antes. De acuerdo con el

informe, **López Patolzin**, realizaba actividades desde 2012, que consistían en informar lo que acontecía en las asambleas; dar seguimiento a las marchas, mítines, y cualquier movimiento de los estudiantes en Guerrero o fuera de la entidad, además de detectar vínculos con integrantes de grupos subversivos, de la delincuencia organizada y todo movimiento que pusiera en riesgo la seguridad interior y la seguridad nacional.

El teniente **Francisco Macías**, era su mando inmediato y a quien reportaba directamente. La comisión destaca que el 26 de septiembre, **López Patolzin** entregó su último reporte alrededor de las 10:00 horas, 11 horas antes de que se desatara la violencia.

A partir de esa hora se perdió el contacto con el soldado, en tanto, la violencia se incrementaría a partir de las 22:30 horas y entre las 22:45 y a las 23:00 se intensificaría la comunicación entre mandos y elementos operativos de Guerreros Unidos, hora en la que los estudiantes fueron entregados a los sicarios.

Asimismo, acusa, sin prueba alguna, que militares y marinos participaron en las detenciones de presuntos responsables y cree, o supone, que permitieron o pudieron haber participado en los actos de tortura para obtener las declaraciones de los implicados y hacer referencia al basurero de Cocula, como lugar de ejecución de los estudiantes.

Al final, se hace mención, otra vez, con versiones y dichos, más no con pruebas, que los cuerpos de algunos estudiantes fueron llevados al 27 Batallón, lo que provocó la ira de sus padres, que tomaron por la fuerza las instalaciones, pero sin hallar absolutamente nada en su interior. Incluso, el exsecretario, general **Salvador Cienfuegos**, ofreció abrir las puertas de los campos militares para ser inspeccionados y como en el 27 Batallón, no encontraron nada. Sólo dichos.

↓ **DE IMAGINARIA**

Mientras la secretaria **Rosa Icela Rodríguez** asegura que ya hay síntomas de que el país se pacifica, en el actual gobierno van 131 mil 949 asesinatos dolosos.

↓ **Registro Tláloc**
Ramón Aguirre Díaz
ramon.aguirre.21@gmail.com

Cambio climático: el futuro nos alcanzó

Hace algunos años tuve la oportunidad de asistir a una conferencia del señor **Al Gore** (vicepresidente de Estados Unidos de 1993 a 2001) sobre el tema del cambio climático y los devastadores efectos para el mundo si no se logra detener el incremento en la temperatura global generada por los gases de efecto invernadero. Comentó que si este incremento llega a alcanzar los 2 grados centígrados, se esperarían olas de calor que afectarían a la mitad de la población mundial; periodos de sequía más prolongados en zonas áridas y semiáridas; un aumento en la intensidad, cantidad y duración de tormentas tropicales en las zonas húmedas; la afectación a los ecosistemas; impactos muy negativos en la agricultura y la ganadería; deshielo de glaciares; un incremento significativo del nivel del mar... en fin, un planeta muy diferente al que habíamos vivido.

Si bien es cierto que las variaciones climáticas a lo largo del tiempo han sido una realidad, como muchos detractores del tema afirman, los expertos en el cambio climático opinan que una cosa es la variación alrededor de una línea horizontal y otra muy diferente que estas variaciones se presenten alrededor de una línea ascendente, que ya fija una tendencia, donde, además, se empiezan a romper máximos y mínimos de las estadísticas tanto de lluvias como sequías y temperaturas.

El problema de un incremento de tan sólo dos grados en la temperatura global radica en que el comportamiento de las presiones atmosféricas y, con ello, de los vientos, es muy sensible a un pequeño cambio de temperatura. En la medida en que estos patrones del comportamiento cambien, con ello se modifican las humedades, que son transportadas por los vientos, con una afectación muy severa y negativa, con todas las consecuencias comentadas en el primer párrafo.

En México, con el caso del agua en Monterrey tenemos un claro ejemplo de lo que

implica la presencia de una sequía de seis de los últimos siete años, que generaron el total agotamiento de los niveles de las presas Cerro Prieto y La Boca (algo que no deja de sorprender), mientras que en el resto del país tenemos cuatro años con lluvias escasas, sobre todo en las regiones centro y norte.

Esto todavía podría pensarse que se trata de un asunto cíclico, pero no es así. Lo realmente preocupante es que se está presentando ya a nivel mundial. En Europa, las lluvias en Francia fueron, para el mes de julio, un 84% menores que los niveles promedio; en

Gran Bretaña, gran parte del sur y el este tuvieron el mes de julio más seco registrado. En España y gran parte de Europa, las temperaturas han alcanzado los 40°C, lo cual ha generado escasez de agua y una grave afectación a la agricultura.

En Seúl, Corea, lluvias extraordinarias inundaron el metro y centros comerciales, mientras que, en el suroeste de Estados Unidos, el almacenamiento conjunto de las presas Glen Canyon y Hoover se ubica al 27% de su capacidad, lo cual representa su almacenamiento mínimo histórico (lo que, ya se sabe, afectará a México con una disminución del agua que se le entrega del río Colorado con base en el Tratado Internacional de Aguas).



Tenemos un efecto mundial con situaciones sin precedentes que ya no pueden atribuirse a la estadística. Definitivamente, el futuro ya nos alcanzó y deberíamos recapacitar.





Mitos y realidades de la salud

Rafael Álvarez Cordero
raalvare2009@hotmail.com

Los niños no pueden tener depresión

• El mundo de los niños es un mundo en expansión.

**MITO**
Los niños no pueden tener depresión.
En estos años en que hemos vivido una epidemia que afecta la salud y la vida de millones de personas, el aislamiento ha aumentado las posibilidades de que haya cansancio, fatiga, aburrimiento y depresión, y otras condiciones que puede tener un adulto al estar confinado, pero se insiste en que los niños no pueden tener depresión, ya que se pueden adaptar fácilmente a la situación actual.

**CONSECUENCIA**
Los mensajes, entrevistas y consejos hablan de la fatiga, el cansancio y la depresión de los adultos y las formas de combatirlos, pero, a pesar de todo, del 10 al 18% de los niños y adolescentes sufren depresión.

**REALIDAD**
El mundo de los niños es un mundo en expansión; desde que comienzan a gatear y luego a caminar, no tienen descanso, caminan, brincan, salen, juegan con sus hermanos o sus compañeritos y tienen una actividad física —y mental— intensa y continua; el problema surge cuando, como ahora, están confinados: no van a la escuela, no pueden salir a jugar al parque, tener reuniones ni fiestas con sus compañeritos y, en su casa, pueden presenciar roces o disturbios familiares que antes no veían; pueden no entender lo que sucede y sufren depresión como los adultos.
¿Cómo podemos saber que el niño tiene depresión? Algunos síntomas son evidentes, como el estar más irritables o malhumorados que tristes o abatidos, por tener

cambios en el apetito, lo que puede llevar a desnutrición u obesidad, cambios en el sueño, insomnio o sueño excesivo, y miedos por lo que va a pasar cuando escuchan noticias de enfermedad y muerte; finalmente, pueden tener irritabilidad que llegue a la hostilidad en la casa y conflictos constantes (berrinches).

Y en esta etapa de confinamiento, si tenemos un niño en casa, debemos observar todos sus actos y estados de ánimo, apoyarlo para que se alimente bien y que no coma en exceso, para que tenga actividades de enseñanza, no sólo de entretenimiento o juego, en libros o en tabletas o computadoras, a que participe en las labores de la casa ordenando su recámara, ayudando y participando activamente y, sobre todo, fomentando la comunicación verbal, hablándoles con la verdad respecto a los temores o miedos que tenga respecto a la salud y a la muerte. La mejor terapeuta para la depresión en niños es la mamá —y ahora, en estos tiempos, la abuela—, que tiene más sabiduría que todos los psiquiatras del mundo, aunque no se debe descartar la ayuda de un especialista si el problema aumenta o se sale de control, lo que ocurre en el 3% de la población infantil. (Kashani y Schmid, 1995; OMS, 2003).

La depresión ha dejado de ser una enfermedad sólo de adultos, si en la familia hay personas proclives a la depresión, hay que poner más atención, no porque la depresión sea hereditaria, sino porque las costumbres y actitudes se imitan.

Niños o adultos debemos saber que la depresión es una enfermedad que requiere tratamiento y puede ser exitoso, pero siempre será mejor el fomento del optimismo y la alegría, como señalamos una y otra vez: “Hay que vivir *Bien y de Buenas*”.

Atacan a empresario; matan a tres policías

CUAUTLA.— Un ataque contra del empresario Carlos Bildmart dejó como saldo tres policías muertos; el empresario y su hija resultaron heridos; además, un sicario murió en el enfrentamiento y el resto de los agresores se dio a la fuga. Bildmart fue candidato a la alcaldía de Cuautla en las pasadas elecciones. Las indagaciones dan cuenta que tanto el empresario como su personal de seguridad fueron atacados con armas largas cuando se encontraban sobre la avenida Reforma, en esta ciudad.

Sobre el estado de salud de las víctimas, se sabe que tanto el empresario como su hija se reportan fuera de peligro. En septiembre de 2020 fueron asesinadas también en Cuautla, dos mujeres, entre ellas Elvira Viridiana, quien fue pareja sentimental de Bildmart y quien a su vez en otro momento también acompañó sentimentalmente a Raymundo Isidro Castro, *El Ray*, quien fue cabecilla del CJNG, asesinado en 2019 cuando se encontraba interno en el penal de Atlacholaya.

— Isabel González y Pedro Tonantzin



Foto: Especial

JUZGADO SEGUNDO CIVIL SEXTO PARTIDO JUDICIAL OCOTLAN, JALISCO EDICTO En juicio MERCANTIL EJECUTIVO, promovido por CREDIJAL S.A. DE C.V., SOFOM, ENR. contra JUDITH MIYUKI SIMANCAS GARCIA (deudora directa) y ERIKA MARIA GARCIA MORENO (aval), se demanda el pago de \$1,450,505.90 pesos como suerte principal y demás prestaciones, admitiéndose demanda por auto del 26 de agosto del 2016, en cual que se ordenó emplazar a las demandadas; y a ERIKA MARIA GARCIA MORENO, se ordena emplazar a través del presente edicto, para que dentro del plazo de ocho días contados a partir del día siguiente aquél en que surta efectos el emplazamiento realizado, comparezca ante este Juzgado a hacer pago liso y llano de la cantidad reclamada y las costas, o a oponerse a la ejecución si para ello tuviere excepciones legales que hacer valer. Expediente 357/2016 OCOTLAN, JAL. AGOSTO 5 DE 2022 EL SECRETARIO LIC. CLAUDIO CRUZ RODRIGUEZ RUBRICA Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el periódico EXCELSIOR.	AL MARGEN. EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO OCTAVO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE SONORA, CON RESIDENCIA EN CIUDAD OBRÉGON. EDICTO TERCERO INTERESADO NUTRICIÓN Y ALIMENTOS DE SONORA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE. En el juicio de amparo indirecto 1166/2021, promovido por Ambrosio Alondo Cervantes, contra actos del Juez Primero de Primera Instancia de lo Penal del Distrito Judicial de Cajeme Sonora, se advierte que le reviste el carácter de tercero interesado a Nutrición y Alimentos de Sonora, Sociedad Anónima de Capital Variable, y desconocerse su domicilio actual y correcto, con fundamento en los artículos 27 fracción III, inciso c), de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria, y en cumplimiento al proveído de veintidós de julio de dos mil veintidós, en donde se ordenó su emplazamiento al citado juicio por edictos; haciendo de su conocimiento que en la Secretaría de este Juzgado quedan a su disposición copia simple de la demanda de amparo y auto admisorio de veintidós de octubre de dos mil veintituno; asimismo, que la audiencia constitucional está señalada para las once horas con veinte minutos del veintidós de agosto de dos mil veintidós y que cuenta con un término de treinta días hábiles, contados a partir de la última publicación de los edictos, para que ocurra a este juzgado a hacer valer sus derechos; en el entendido que de no señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en el municipio de Cajeme, Sonora, en que reside este órgano jurisdiccional, las posteriores, aun las que deban ser personales, se le harán por lista de acuerdos que se publica en los estrados de este juzgado, con fundamento en el artículo 29, de la Ley de Amparo. Ciudad Obregón, Sonora, veintidós de julio de dos mil veintidós. ATENTAMENTE. BERNARDO RAMOS GASTELUM SECRETARIO DEL JUZGADO OCTAVO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE SONORA, CON SEDE EN CIUDAD OBRÉGON	AL MARGEN. EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO OCTAVO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE SONORA, CON RESIDENCIA EN CIUDAD OBRÉGON. EDICTO *José Luis Martínez García. En los autos del juicio de amparo indirecto 1084/2021, promovido por Juan Jesús Zamorano Vizcarra, contra actos del Juez Oral Penal del Judicial II del Poder Judicial del Estado de Sonora, con sede en esta ciudad y de otra autoridad, se reconoció el carácter de tercero interesado a José Luis Martínez García y por desconocerse su domicilio actual y correcto, con fundamento en el artículo 27 fracción III, inciso c), de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la primera, y en cumplimiento al proveído veintidós de julio de dos mil veintidós, en donde se ordenó su emplazamiento al juicio de amparo 1084/2021 por edictos a publicarse por tres veces, de siete en siete días (entre cada una de las publicaciones deberán mediar seis días hábiles), en el Diario Oficial de la Federación y en el periódico El Excelsior; haciendo de su conocimiento que en la Secretaría de este Juzgado de Distrito quedan a su disposición copias simples de la demanda de amparo, auto admisorio de siete de octubre de dos mil veintituno; asimismo, se hace de su conocimiento que la audiencia constitucional está señalada para las NUEVE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL ONCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS y que cuenta con un término de treinta días hábiles contado a partir de la última publicación de los edictos, para que ocurra a este Juzgado de Distrito a hacer valer sus derechos; en el entendido que de no señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en el municipio de Cajeme, Sonora, en que reside este órgano federal, las posteriores notificaciones, aun las que deban ser personales, se les harán por lista de acuerdos que se publica en los estrados de este juzgado de Distrito, con fundamento en el artículo 29, de la Ley de Amparo. Ciudad Obregón, Sonora, veintinueve de julio de dos mil veintidós. ATENTAMENTE. ROSA FLOR CAMPOY CABRERA. SECRETARIA DEL JUZGADO OCTAVO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE SONORA, CON RESIDENCIA EN CIUDAD OBRÉGON.
---	--	---

Conviértete en un profesional

Estudia una licenciatura en

Escolarizada o en área de Salud

Aparta tu lugar con

\$1,700

Sin pagar inscripción, ni reinscripción



Lucerna *Aplican restricciones con validez oficial sep

COACALCO 55 5090 0300 lucerna.edu.mx

QUICK LEARNING

Dos menores y un adulto intoxicados. Un hombre de 49 años y dos menores, de 9 y 12 años, murieron intoxicados por una fuga de gas dentro de un departamento ubicado en el edificio F-8 de Eje 2 Norte, colonia Ex-Hipódromo de Peralvillo, en la alcaldía Cuauhtémoc.

— Iván Mejía



CENTRO HISTÓRICO

El Día de Muertos se iluminará

POR EFRÉN ARGÜELLES
efren.arguelles@gimm.com.mx

Además del tradicional alumbrado patrio y de fin de año, esta vez el primer cuadro de la ciudad se iluminará también a propósito del Día de Muertos.

“Este año, además del alumbrado para las fiestas patrias, tendremos alumbrado para el aniversario de la Revolución, también tendremos, por primera vez,



Foto: Elizabeth Velázquez

Ayer así trabajaban en el Taller de Alumbrado Público de la Secretaría de Obras de la Ciudad de México.

alumbrado para el Día de Muertos, y tendremos, además, el alumbrado navideño; en esta ocasión van a ser

cuatro intervenciones”, dijo el secretario de Obras, Jesús Esteva.

Este año la construcción y

27

MIL

nodos led serán instalados este año, detalló la Secretaría de Obras

25

KILÓMETROS

de escarcha se utilizarán, 6 toneladas de varilla y 4 toneladas de alambón

colocación de mosaicos luminosos será con 90 por ciento de materiales recibidos y usados durante años anteriores.



Al lugar llegaron peritos en materia de criminalística, fotografía, química, mecánica y tránsito terrestre.

POR IVÁN MEJÍA
ivan.mejia@gimm.com.mx

Una de las cuatro personas que resultó lesionada luego de que un camión de la Red de Transporte de Pasajeros (RTP) embistiera dos automóviles en la alcaldía Cuajimalpa murió en un hospital, por lo que al cierre de esta edición sumaban dos víctimas mortales.

La RTP informó que de los heridos, uno de ellos fue dado de alta en el sitio; otro, en el hospital; uno continuaba recibiendo atención médica y se reporta como estable, en tanto que una cuarta persona murió en un centro hospitalario de la alcaldía Álvaro Obregón.

Este último sería el conductor de uno de los dos vehículos particulares que se vieron involucrados en el siniestro que ocurrió alrededor de las 08:00 horas.

La otra víctima mortal es un joven de 22 años que fue embestido por la unidad del transporte público cuando se encontraba sobre la avenida Prolongación Vasco de Quiroga, colonia La Rosita, quien vendía pan en un triciclo.

El encargado de despacho de la dirección general de RTP, Daniel Arcos, así como personal directivo y operativo acudieron al punto para brindar atención a los familiares de las víctimas, indicó el organismo en un comunicado.

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) informó que inició una carpeta de investigación por la probable comisión de los delitos de homicidio culposo, lesiones y daño a la propiedad, todos por tránsito de vehículos.

También señaló que tanto el operador de transporte público como el conductor de uno de los vehículos particulares quedaron a disposición del agente del Ministerio Público de la Fiscalía de Investigación Territorial en Cuajimalpa.

“Personal de la Coordinación General de Investigación Forense y Servicios Periciales, expertos en las materias de criminalística, fotografía, química, mecánica y tránsito terrestre se presentaron al lugar de los hechos, a efecto de hacer el levantamiento de un

REPORTAN TRES LESIONADOS

DOS MUERTOS POR CHOQUE EN SANTA FE

UN CAMIÓN DE LA RTP IMPACTÓ A DOS AUTOMÓVILES PARTICULARES Y AL TRICICLO DE UN VENDEDOR; el ocupante de este último murió en el lugar



Uno de los dos autos particulares involucrados fue proyectado a la banquetta. Un vendedor de alimentos murió en el sitio.



Además de un segundo auto particular, árboles que estaban sobre la banquetta resultaron afectados.

Fotos: David Solís

Arrollada por ruta incumplida

Una mujer murió tras ser atropellada por un camión de transporte público de la Ruta 14, sobre Eje 2 Oriente Calzada La Viga, al cruce con Río Churubusco, en la alcaldía Iztapalapa.

Se trata de una de las dos líneas de transporte de pasajeros concesionadas que **Excélsior** exhibió por no cumplir con los compromisos para el incremento en la tarifa del pasaje.

De acuerdo con los primeros reportes, la mujer



Foto: Especial

El autobús que atropelló a la mujer no portaba placa de circulación delantera. El chofer quedó detenido.

cruzaba La Viga cuando el camión que la arrolló circulaba con dirección a Eje 6 Sur.

El chofer fue detenido como presunto

responsable.

Ayer este diario señaló que unidades de la Ruta 14 y la 37 circulan con polarizados, sin faros y sin placas.

— Efrén Argüelles

cadáver y recabar indicios para la elaboración de los dictámenes”, indicó.

La FGJCDMX detalló en

una tarjeta informativa que detectives de la Policía de Investigación habían realizado diversas diligencias,

como entrevistas con testigos, así como recopilación de imágenes de cámaras públicas y privadas.

OPERATIVOS CONTRA CALL CENTERS

Suman cuatro chinos bajo proceso judicial

Enfrentan cargos por narcomenudeo, cohecho y portación y fabricación de objetos aptos para agredir

POR IVÁN MEJÍA
ivan.mejia@gimm.com.mx

Un juez de Control vinculó a proceso a dos hombres y a una mujer de origen chino, quienes fueron detenidos durante los cateos a call centers donde se hacían cobros ilegítimos o extorsiones luego de otorgar préstamos por aplicaciones para dispositivos móviles.

Sin embargo, Xiaomi “N”, Jiancheng “N” y Shangjiag “N” no fueron procesados por delitos relacionados con dichas actividades ilícitas, sino por cohecho y portación y fabricación de objetos aptos para agredir, así como por narcomenudeo.

Este último delito les fue imputado luego de que durante los 12 operativos simultáneos que realizaron las autoridades el 17 de agosto pasado fueran arrestados en posesión de estupefacientes empacados listos para su comercialización.

En la continuación de audiencia que inició el miércoles y finalizó la madrugada de ayer, el impartidor de justicia les ratificó la prisión preventiva oficiosa, medida cautelar que les había impuesto desde el domingo pasado.

Por lo que los hombres permanecerán en el Reclusorio Sur y la mujer en el penal de Santa Martha Acatitla. Además, el juez fijó un mes para el cierre de la investigación complementaria.

Durante el miércoles, en otra audiencia, un juez vinculó a proceso a otra mujer de origen chino, identificada como Yawen “N”, quien fue procesada por narcomenudeo tras ser detenida con estupefacientes en las mismas



Fotos: Especial

Xiaomi “N”.



Jiancheng “N”.



Shangjiag “N”.

diligencias contra extorsiones a través de apps.

Ella, al igual que Xiaomi “N”, Jiancheng “N” y Shangjiag “N”, llevará su proceso en prisión preventiva, a diferencia de los otros 23 arrestados que hubo por estos operativos, quienes enfrentarán sus procesos en libertad.

Para el cierre de la investigación complementaria, en el caso de Yawen “N”, el juzgador dictó un plazo de un mes.

Piden avances de muerte en el STC

Después de que el sábado Eduardo Hernández Granados, director de la estación Tacuba del Metro, fue arrollado por un convoy y que sus familiares señalan negligencia, ayer los diputados locales del PAN Federico Döring y Héctor Barrera dieron a conocer que exhortarán al agente del Ministerio Público que lleva el caso a que los reciba “para desahogar dudas y conocer los avances del caso”.

Agregaron: “queremos descartar mentiras e historias contruídas”.

Afirmaron que “hay culpables del fallecimiento de Hernández Granados, no

puede adjudicársele a un perno o a un cortocircuito, como acostumbra el Metro acusar”.

Además, expusieron que no permitirán “más impunidad en el gobierno”.

Plantearon que “no es posible que la negligencia de las autoridades del Metro vuelva a cobrar una vida inocente; aún peor, que se haya mentido desde el primer momento con tuits falsos para ocultar las omisiones de Morena”.

Después de que muriera Hernández Granados, el Metro emitió un tuit: “Se realizan maniobras de rescate por una persona que presuntamente se arrojó a las vías de la estación Tacuba, Línea 2”.

— Georgina Olson

ÚTILES Y UNIFORMES
ANTES DEL REGRESO A CLASES

El surtido de la lista de útiles escolares, uniformes, mochilas y demás accesorios para la vuelta a las aulas son las compras que por estos días generan gran bullicio en las calles del Centro Histórico, principalmente en Mesones y las que la cruzan.

— De la Redacción



Fotos: Cuartoscuro

ARQUITECTO RINDIÓ DECLARACIÓN

Menor ahorra para el retorno escolar

Gabriel “N”, de 13 años, trabajaba como ayudante de albañilería, pero una marquesina acabó con su vida el miércoles pasado

POR IVÁN MEJÍA
ivan.mejia@gimm.com.mx

Gabriel “N”, de 13 años, es el menor que murió el miércoles durante el derrumbe de una marquesina de una escuela privada ubicada en la alcaldía Coyoacán. El colapso ocurrió cuando el menor se encontraba trabajando con su tío y primo en la remodelación que le hacían al inmueble marcado con el 241 de la calle Viena, en la colonia Del Carmen. Como resultado del derrumbe que se suscitó a las

11:10 horas, el primo de la víctima, quien se identificó como Jonathan “N”, de 18 años, resultó lesionado, por lo que fue atendido por paramédicos que llegaron tras la emergencia. En tanto, peritos de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México realizaron las primeras diligencias en el lugar y trasladaron el cuerpo del menor al anfiteatro ministerial de la Coordinación Territorial COY-2. Durante las entrevistas, Jonathan “N” aseguró a las autoridades que su primo les estaba ayudando para ganar dinero, porque pronto regresaría a la escuela. Al sitio también llegó el arquitecto responsable de la obra, quien dijo llamar a Mario Carmona, el cual se presentó ante el Ministerio Público para rendir su declaración.



Foto: Especial

Peritos de la Fiscalía realizaron las primeras diligencias en el lugar y trasladaron el cuerpo del menor al anfiteatro ministerial.



Foto: Especial

La diputada Martha Ávila, coordinadora de la bancada de Morena en el Congreso de la Ciudad de México.

CONGRESO DE LA CDMX

Impulsan comisión contra corrupción inmobiliaria

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gimm.com.mx

La bancada de Morena en el Congreso impulsará la creación de una comisión para revisar temas inmobiliarios. “(Se dedicará) “al reforzamiento del marco jurídico en materia de desarrollo urbano y ordenamiento territorial, para evitar que hechos como la corrupción inmobiliaria en la alcaldía Benito Juárez se repitan, además de que se sancione a los responsables”, dijo Martha Ávila. La coordinadora de esa fracción afirmó que su bancada será “respetuosa de las determinaciones de la Fiscalía en su carácter autónomo”, pero consideró que el Congreso de la Ciudad de México tiene la obligación de actuar “para prevenir y sancionar hechos como el

EL DATO

Segundo periodo
El 1 de septiembre inicia el segundo año de la Segunda Legislatura del congreso local.

de la corrupción inmobiliaria en la alcaldía Benito Juárez. “Hemos planteado una estrategia para hacer frente a este flagelo, la cual contempla mecanismos parlamentarios de seguimiento a las investigaciones que realiza la Fiscalía”. También dio a conocer que impulsarán “la iniciativa de la jefa de Gobierno para que el derecho a becas para educación básica esté en la Constitución.



↓

Capital político

Adrián Rueda
jadrian02@yahoo.es

Se le revierte a Morena campaña antiPAN

Los *morenos* resintieron el *búmeran* que provocaron al hablar públicamente de corrupción.

Termina agosto y todo indica que la estrategia del gobierno capitalino contra el PAN, a cuyos dirigentes intentó relacionar con un supuesto Cartel Inmobiliario en la alcaldía Benito Juárez, le salió contraproducente. Como cada que circulan nuevas encuestas electorales, los actores políticos de la ciudad enloquecieron con los datos publicados ayer por *El Universal*, que entre otras cosas muestran una pérdida de 4 puntos porcentuales para Morena, con respecto al mes anterior. Se esperaba que luego de una intensa campaña en contra del grupo panista encabezado por el diputado **Jorge Romero** —a quien señalan como el presunto jefe de una red corruptora de exdelegados y alcaldes con constructores sin escrúpulos—, se cayera el partido, pero todo les falló. Esa era una de las razones principales por las que el *grillerio* esperaba con ansias los resultados de las encuestas de agosto, pues al interior de la 4T juraban y perjuraban que sus principales adversarios se vendrían a pique. La sorpresa fue que quienes se cayeron ante la opinión pública fueron Morena y sus rémoras del PT y Verde Ecologista, quienes perdieron cuatro puntos que, según el sondeo, fueron a parar al Movimiento Ciudadano. Por supuesto que hay más datos sobre mediciones entre los favoritos al interior de cada partido para buscar la Jefatura de Gobierno en 2024, pero lo más esperado era ver cómo resentía el golpe la alianza opositora, donde el PAN lleva la voz cantante. Si durante más de dos semanas la 4T estuvo bombardeando a los panistas, e incluso encarceló a **Luis Vizcaino**, exfuncionario cercano no sólo a **Romero**, sino al exalcalde y hoy diputado local **Christian von Roerich**, ¿cómo es que la ciudadanía no castigó a los *suspiritos azules*? Esto debe poner a pensar en serio a los dirigentes de Morena y a la propia **Claudia Sheinbaum**, pues, al querer exhibir a los panistas de la CDMX como corruptos, los castigados fueron los del partido en el gobierno. No es la primera vez que los *morenos* son repudiados después de arrasar en las votaciones de 2018, pero esta vez ni con toda la caballería en contra del PAN han hecho temblar siquiera un poquito a sus adversarios. Quizá porque los ciudadanos consideran más corruptas a las autoridades que denuncian supuesta corrupción de sus rivales políticos, y eso pesa más que cualquier otra cosa. Y es que si se revisan las estadísticas de cuáles son las alcaldías más atrasadas y dónde se percibe mayor corrupción, esas son justamente las de Morena. Por supuesto que esta es la primera encuesta de agosto que se publica, y habrá que esperar las demás, pero por lo pronto los *morenos* resintieron el *búmeran* que provocaron al hablar públicamente de corrupción. La gente los percibe a ellos más corruptos... y las percepciones se quedan.

No es la primera vez que los *morenos* son repudiados después de arrasar en las votaciones de 2018.

↓

CENTAVITOS

Está claro que los *morenos* ni entienden ni aprenden de sus errores, pues, a pesar de que en las últimas elecciones les ha ido como en feria, caen otra vez en el error de nombrar como dirigente de su partido a alguien de la casa, que no necesariamente le sabe a la política. Luego de que **Sebastián Ramírez** dejara al área de Comunicación Social del Gobierno de la CDMX, su jefa lo mandó a buscar la dirección de Morena en la capital, y este fin de semana relevará a **Tomás Pliego**. Parece que en Morena aplican también eso de que la 4T necesita 90 por ciento de honestidad y diez de capacidad, porque el único mérito del buen **Sebas** es tener un amigo influyente en Palacio Nacional.



↓

Sin maquillaje

Alfredo La Mont III
arlamont@msn.com

TIJERAS
En su columna pasada respondió a la pregunta de cada cuándo afilar cuchillos, ¿es lo mismo para tijeras? ¿Cada cuándo se deben afilar, hay alguna forma de hacerlo en casa?

- R. Hay un remedio casero muy práctico y económico para afilar sus tijeras. Tome un trozo de papel de aluminio de aproximadamente 20-25 centímetros de largo. Dóblelo a lo largo varias veces para que tenga una tira gruesa y doblada de este papel. Las capas añadidas de la hoja de aluminio ayudarán a afilar las cuchillas de las tijeras varias veces con cada corte de la hoja.
- Corta el papel de aluminio con las tijeras tantas veces pueda

hasta que haya cortado toda la hoja doblada. Use trazos de tijera completos, cortando desde la base de las tijeras y extendiéndose hasta la punta.

Dependiendo del ancho de las tiras que corte, puede afilar mucho las hojas de las tijeras (cortando muchas tiras delgadas) o sólo un poco (cortando unas pocas tiras más gruesas). Finalmente, limpie las cuchillas con una toalla de papel humedecida por agua tibia. Esto eliminará cualquier residuo de aluminio que pueda haberse aferrado a las cuchillas mientras cortaba.

ENERGÍA NUCLEAR
¿Tiene futuro en México la energía nuclear?

R. El gerente de Climate Scorecard México, Pablo David Necochea Porras, en un artículo publicado en septiembre de 2021 nos comparte que (actualmente): “La generación de energía nuclear en México (5%) ha demostrado beneficios tanto ambientales como económicos. En comparación con otras fuentes de generación de energía, la nuclear tiene un bajo impacto ecológico, utilizando significativamente menos materiales para producir la misma cantidad de energía. La industria nuclear también está sujeta a las normas internacionales para la gestión de residuos.

El crecimiento económico futuro en México está

intrínsecamente vinculado a un mayor consumo de energía. La nuclear puede ser un componente esencial de nuestra matriz energética para satisfacer las demandas de energía y alcanzar los compromisos climáticos de México de reducir las emisiones de GEI en 22% en 2030 y 50% en 2050”.

Sí tiene futuro, ojalá nuestros políticos así lo entiendan.

DIETA ALTERNA
¿Cómo funciona la dieta alternativa, es buena, vale la pena?

R. Hay una que parece que sí funciona y consiste en el ayuno de día alterno y de día completo, y que, en realidad, no implican un ayuno estricto. En su lugar, elige dos o más días durante la semana en los que reduce mucho los alimentos que come, limitándose a sólo 400 a 600 calorías al día. Los demás días de la semana sigue el patrón de alimentación normal. En una versión popular, la dieta 5:2, come normalmente durante cinco días y luego restringe sus calorías en dos días no consecutivos. Con el ayuno de días alternos, sigue una dieta restringida en calorías cada dos días.

Le recomiendo que no empiece ninguna dieta sin antes consultar con su médico.

PD: A mí sí me ha funcionado.

Colegio permite golpear a niños. Un distrito escolar de Misuri autorizó que los estudiantes sean golpeados en los glúteos con una regla de madera, como medida disciplinaria. El personal del plantel podrá aplicar la medida siempre que los padres lo autoricen previamente, de acuerdo con la cadena Univision.

— De la Redacción



Foto: AFP

En el cementerio de la ciudad de Leópolis, fueron colocadas banderas de Ucrania, en homenaje a los soldados caídos.

SEIS MESES DE GUERRA

Con decreto, Putin busca más soldados



El gobierno planea incorporar a 137 mil elementos a las fuerzas armadas

REUTERS
global@gimm.com.mx

MOSCÚ.— El presidente ruso, Vladimir Putin, firmó ayer un decreto para incorporar a 137 mil elementos al Ejército, al cumplirse seis meses de que declaró la invasión a Ucrania.

El aumento de tropas entrará en vigor el 1 de enero, según un decreto publicado en el portal legislativo del gobierno. Actualmente, el Kremlin ha omitido revelar pérdidas en el conflicto con su país vecino.

En las primeras semanas de la ofensiva, reportó mil 351 soldados fallecidos.

Sin embargo, un conteo del Pentágono estimó entre 70 mil y 80 mil fallecidos en los combates que comenzaron el 24 de febrero pasado.

“Las bajas son bastante notables considerando que

los rusos no lograron ninguno de los objetivos de Vladimir Putin al comienzo de la guerra”, aseguró el subsecretario de Defensa para Políticas del Pentágono, Colin Kahl.

Las fuerzas rusas concentran ahora sus esfuerzos en el este y el sur de Ucrania.

El decreto de Putin no informó de cómo se iba a conseguir el incremento de efectivos.

Tampoco especificó el objetivo de este aumento en sus filas.

Sin embargo, daba instrucciones al gobierno para asignar el presupuesto correspondiente.

Una disposición del gobierno de Vladimir Putin estableció que un total de un millón 902 mil 758 elementos integran las fuerzas armadas del país.

De acuerdo con la cadena de noticias BBC, los hombres de ese país de 18 a 27 años están sujetos a la convocatoria.

Sin embargo, los aspirantes pueden evitar o reducir el periodo de su servicio militar, a través de exenciones médicas o inscribiéndose en la educación superior. El plazo de la exención es, generalmente de un año.

Las autoridades ucranianas presumen que Moscú se propone desviar la energía de la central, la mayor de Europa, hacia la península de Crimea.

Estados Unidos condenó la acción.

“La electricidad que Zaporíyia produce pertenece legítimamente a Ucrania y cualquier intento de desconectar la planta de la red eléctrica ucraniana para dirigirla hacia zonas ocupadas es inaceptable”, afirmó el portavoz del Departamento de Estado, Vedant Patel.

— AFP

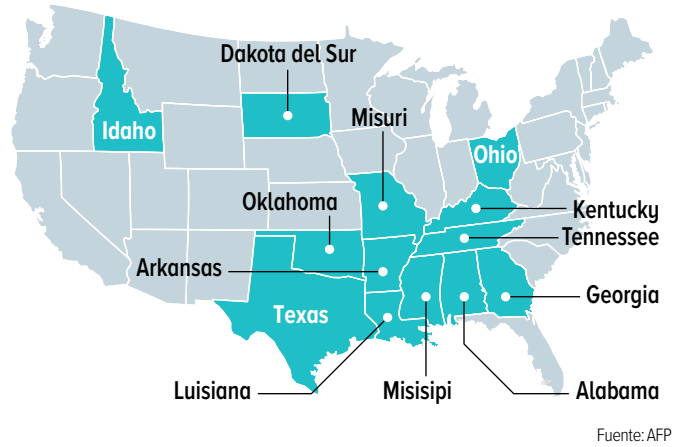
RESTRICCIONES EN EU

BAJO LEYES ANTIABORTO, 21 MILLONES DE MUJERES EN EU

Tres entidades con gobiernos republicanos pusieron en marcha ayer nuevas normativas; en Texas castigarán con cadena perpetua a médicos que realicen el proceso

ZONAS CON LIMITANTES

Un total de 13 estados ha promulgado legislaciones tras la decisión de la Corte Suprema en junio pasado.



Fuente: AFP

AFP
global@gimm.com.mx

HOUSTON.— A partir de ahora, 21 millones de mujeres en Estados Unidos viven bajo leyes que limitan el acceso al aborto.

Ayer, entraron en vigor leyes restrictivas en los estados de Texas, Idaho y Tennessee.

Las entidades, gobernadas por el Partido Republicano, se sumaron a las limitantes legales tras el fallo de la Corte Suprema, emitido en junio pasado.

Desde la anulación de la famosa sentencia “Roe v. Wade”, de 1973, 13 estados han prohibido o fuertemente recortado el derecho a interrumpir voluntariamente un embarazo.

En contraste, los estados gobernados por mandatarios demócratas buscan constituirse en santuarios del derecho al aborto.

Destaca el caso de Kansas, un estado tradicionalmente de derecha, los electores votaron en referendo a favor de mantener la garantía constitucional del aborto.

Además, Florida, un bastión republicano, ha atraído a mujeres de Luisiana, Misisipi, Alabama o Georgia, quienes se requieren el servicio médico.

MANO DURA

El presidente Joe Biden ha hecho de la defensa de la interrupción voluntaria del embarazo uno de sus temas de campaña para movilizar a su base electoral, de cara a las elecciones intermedias de noviembre próximo.

Incluso, el pasado 3 de agosto, el mandatario firmó un decreto para permitir a las mujeres del país viajar a estados donde el aborto esté despenalizado.

En Texas, la ley que entró

en vigor ayer castiga hasta con cadena perpetua a cualquier integrante del cuerpo médico que practique un aborto, salvo en caso de que ponga en peligro la vida de la madre.

Esta norma se suma a una serie de textos restrictivos que ya habían llevado al cese efectivo de los abortos en este estado de 30 millones de habitantes, colindante con México.

Por su parte, en Tennessee, también en el sur del país, donde el aborto ya estaba prohibido después de las seis semanas, cualquier persona que practique el proceso puede ser condenada a prisión.

Este estado, no prevé excepciones en casos de violación o incesto.

Además, la ley establece qué hacer en caso de que sea necesario intervenir para salvar a la madre.

En Idaho, el nuevo texto permite condenar de dos a cinco años de cárcel a quienes hayan practicado un aborto,

Sin embargo, en este estado del noroeste del país, la ley establece excepciones en caso de incesto o violación.

Un juez federal bloqueó parte de esta ley el miércoles por la noche.

Con lo cual, el estado no podrá procesar a los médicos que procedan a un aborto para proteger la salud de la mujer.

En Texas, una decisión judicial había sido adoptada en Texas, lo que revela la confusión en torno a las batallas legales que se están multiplicando en todo el país.

Además de esas medidas, en Indiana, una ley de ese tipo entrará en vigencia el 15 de septiembre.

EL DATO

Leyes gatillo

En junio pasado, la Suprema Corte de EU anuló el derecho constitucional al aborto, y devolvió a cada estado la facultad de legislar en la materia.

RECLAMOS. Mujeres de diversos estados han salido a las calles a exigir a legisladores que vigilen el acceso al aborto legal.



Foto: AFP

CRISTINA FERNÁNDEZ

Desconoce el caso... pero apoya

POR ARTURO PÁRAMO
global@gimm.com.mx

El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, afirmó que la actual vicepresidenta de Argentina, Cristina Fernández, está sujeta a un proceso penal por parte de “los poderes fácticos de aquel país que buscan perjudicar” al gobierno de Alberto Fernández.

El miércoles pasado, el titular del Ejecutivo firmó la carta que le envió el presidente Fernández, quien encabeza la defensa de la exmandataria.

“Fue una propuesta del presidente de Argentina,



Foto: AFP

Alberto Fernández, me consultó y yo estuve de acuerdo. No conozco a detalle el proceso jurídico en contra de Cristina, pero es evidente que ahí está actuando la derecha, el conservadurismo, porque esa es la forma de desacreditar. Se lo hicieron a los de Podemos, en España. ¡Bueno!, Lula. Porque así son”, puntualizó el presidente de México.

Cristina Fernández está acusada de administración fraudulenta agravada por fondos que debieron ser empleados para obras viales y que se ejercieron indebidamente.

COLOMBIA

Suspenden bombardeos a criminales

DPA
global@gimm.com.mx

BOGOTÁ.— Ayer, Colombia anunció que suspenderá los bombardeos aéreos contra objetivos de grupos criminales.

El ministro de Defensa, Iván Velásquez, llamó a “privilegiar siempre la vida sobre la muerte”.

“No habrá operaciones si ponen en peligro la población”, dijo.

El nuevo gobierno, presidido por Gustavo Petro, considera que los protocolos actuales pueden poner en riesgo a la población civil.

La medida generó severas críticas.

“Esto lo que va a tener



Esto lo que va a tener en un par de años es tener un país que se va a parecer más a México, es la mexicanización de la violencia en Colombia.”

FRANCISCO SANTOS
EXEMBAJADOR DE COLOMBIA EN EU

en un par de años es tener un país que se va a parecer más a México, es la mexicanización de la violencia en Colombia y una fuerza pública entregada a no hacer nada”, dijo a la revista *Semana* Francisco Santos, exembajador de Colombia en Estados Unidos y exvicepresidente del país.

Uno de los bombardeos más controvertidos ocurrió en 2019, cuando ocho menores de edad murieron como consecuencia de un ataque.

Apagan la planta de Zaporíyia

KIEV.— La central nuclear ucraniana de Zaporíyia, ocupada por tropas rusas, quedó totalmente desconectada de la red eléctrica nacional.

“Los dos reactores de la central fueron desconectados. Las acciones del invasor acarrearán la desconexión total de la red eléctrica, por primera vez en su historia”, señaló la empresa Energoatom.

CRUCE SAN DIEGO-TIJUANA

Rescatan a cinco mil migrantes perdidos

LA PATRULLA FRONTERIZA informó que cada día salva, en promedio, a 16 personas abandonadas por polleros

POR MANUEL OCAÑO
Corresponsal
global@gimm.com.mx

SAN DIEGO.— La Patrulla Fronteriza del sector San Diego informó ayer que en diez meses ha rescatado a unos cinco mil indocumentados que han estado “perdidos, en peligro o abandonados por los contrabandistas” o coyotes (polleros).

De acuerdo con cálculos de la patrulla, su equipo de búsqueda y rescate salva la vida a 16 personas cada día, en promedio, muchas veces mediante una “división de operaciones con el extranjero” que mantiene contacto con la vecina ciudad de Tijuana en Baja California.

El conteo de cinco mil rescatados es para el año fiscal federal en curso, que inició el primero de octubre.

La agencia proporcionó la información en un comunicado en que informó sobre el



Fotos: Especial

Entre los rescates están el de un mexicano abandonado al cruzar la frontera y el de una mujer que se extravió en las montañas de Otay. Los agentes usaron un helicóptero para sacarla de ahí.

rescate de una mujer mexicana el martes y de un hombre también mexicano el miércoles de esta semana.

Según la patrulla, el martes su división de operaciones con el extranjero recibió de Tijuana un reporte de una mujer que había llamado al número telefónico de emergencias, 911, para informar que había sido abandonada después de cruzar la frontera y estaba perdida en las montañas de Otay, al este de San Diego.

Patrulleros de otra división, que se dedica a rescates, localizaron a la mujer a quien le era imposible caminar y tuvieron que esperar hasta el miércoles para extraerla de las montañas con ayuda de un helicóptero de la misma agencia.

El mismo miércoles un hombre mexicano también llamó al número de emergencias. Es el mismo para los dos lados de la frontera, pero las llamadas se reciben

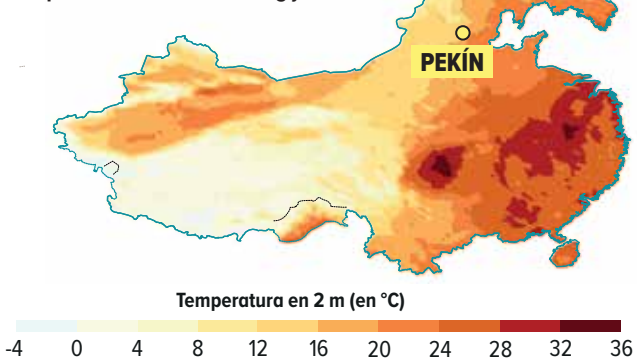
más fácilmente en Tijuana.

El hombre dio por teléfono aproximadamente su ubicación, los patrulleros lo encontraron y el indocumentado se quejó de un fuerte dolor en el pecho que le impedía caminar. También fue rescatado con ayuda de un helicóptero, esta vez del Departamento Forestal de California.

Ambos migrantes se encuentran en hospitales de San Diego, informó la patrulla.

Ola de calor en China

Temperaturas del miércoles y jueves



MÁS DE 40 °C

La mitad de China enfrenta sequía y calor

AFP
global@gimm.com.mx

CHONGQING, China.— La mitad del territorio de China está sufriendo una sequía, incluidas partes de la gélida meseta del Tíbet, indican datos oficiales en medio de una ola de calor sin precedentes en el país, que continuó ayer.

Un gráfico del Centro Nacional del Clima mostró el miércoles que amplios sectores del sur de China, incluidas partes del Tíbet, se encontraban en condiciones de sequía de “grave” a “extraordinaria”.

En la zona más afectada, la cuenca del río Yangtsé, desde la provincia de Sichuan en el suroeste hasta Shanghái en la costa este, viven alrededor de 370 millones de personas y acoge grandes centros industriales.

La segunda economía mundial se vio afectada recientemente por temperaturas récord, inundaciones y sequías, unos fenómenos extremos que los científicos aseguran que serán más intensos y frecuentes por el cambio climático.

El sur de China atraviesa su ola de calor más larga desde que empezaron a registrarse datos meteorológicos hace más de 60 años, indicó esta semana el Ministerio de Agricultura.

Los expertos señalan que la intensidad, la extensión y la duración de esta ola de calor pueden convertirla en una de las peores del mundo.

La Administración Meteorológica de China prevé que las altas temperaturas se mantengan por encima de los 40 °C en Chongqing y en las provincias de Sichuan, Jiangxi y Zhejiang.

APRUEBAN REGULACIÓN EN CALIFORNIA

En 2035, sólo venderán autos “cero emisiones”

La medida es parte del plan de transición energética planteado por el gobernador Gavin Newsom

AFP
global@gimm.com.mx

LOS ÁNGELES.— Los automóviles nuevos que se venden en California tendrán que ser “cero emisiones” a partir de 2035, según un texto aprobado ayer en ese estado, que lidera los esfuerzos por una transición energética en Estados Unidos.

“Acelerar rápidamente el número de vehículos de cero emisiones en nuestras carreteras y autopistas reducirá sustancialmente las emisiones y la contaminación para todos los californianos, especialmente para aquellos que viven cerca de las carreteras y sufren de contaminación del aire constante”, dijo en un comunicado la presidenta de la agencia de calidad del aire de California, Liane Randolph.

La medida fue celebrada por ambientalistas, que esperan que pueda impulsar a otras regiones de Estados Unidos a adoptar rápidamente los vehículos eléctricos.

Las normas, anunciadas por la Junta estatal de Recursos Atmosféricos, exigen que un porcentaje cada vez mayor

de nuevos autos vendidos a los 40 millones de habitantes de California no produzcan contaminantes de tubo de escape, hasta llegar a su completa prohibición dentro de 13 años.

California es el mercado automovilístico más grande de Estados Unidos, uno que los fabricantes no pueden darse el lujo de ignorar.

25 POR CIENTO menos contaminación proveniente de vehículos ligeros aportará la medida a partir del año 2037

1,290 MUERTES cardiopulmonares por contaminación evitará la regulación entre los años 2026 y 2040

Es por ello que las normativas implementadas en California impactan los planes de producción a lo largo del país, así como en el extranjero, lo que da al estado gran influencia a nivel nacional.



Foto: Reuters

el diario a la campaña de “Candidato-2”.

El grupo identificado como Proyect Veritas ofreció a cada uno 20 mil dólares y los alentó para robar archivos digitales, un celular o fotos familiares que Ahsley Biden dejó en la casa de un amigo en Florida, dijo el Departamento.

— AFP



A seis meses de guerra

Algunos analistas refieren que Rusia nunca buscó quedarse con todo el territorio ucraniano desde que inició su su-puesta operación militar especial. Algunos otros refieren que el objetivo principal sólo era el Donbás, el sureste y los puertos del país vecino; o sea, las partes más prorrusas de Ucrania. Algunos más refieren que Rusia ha ido cambiando sus objetivos y prioridades ante lo que sucede mes con mes en Ucrania.

Surgen hipótesis, mentiras, conspiraciones y existe desinformación de ambos lados, aunque mucho más desde el ruso. Eso hay que dejarlo en claro.

Rusia pretendía capturar Kiev en máximo 72 horas. La guerra estaba diseñada para no durar más de una semana. Los entrenamientos militares de los cuerpos castrenses que irían a Ucrania iban acorde a lo que la inteligencia rusa veía sobre las fuerzas armadas del territorio vecino. Rusia pensó ingenuamente que Ucrania se rendiría antes de iniciar su invasión o en las primeras horas ya dentro de territorio ucraniano.

Los mismos estadounidenses tenían más inteligencia recabada de los rusos, que de los ucranianos. Nadie sabía mucho sobre cómo los ucranianos estaban preparados o se defenderían ante la oleada rusa que llegaría desde Bielorrusia, el Donbás y Crimea. Prácticamente, todos los escenarios internacionales acababan en una Ucrania rendida en máximo cuatro días, una semana o un mes de guerra.

Si usted recuerda, en los primeros días de la invasión surgieron rumores sobre dos figuras ucranianas, las cuales podrían reemplazar al presidente constitucional de Ucrania, **Volodímir Zelenski**. Las figuras eran parte del plan kremlista: **Víktor Yanukóvich**, expresidente ucraniano; y uno de los amigos y padres políticos de **Putín, Víktor Medvedchuk**.

Yanukóvich viajó varias ocasiones en vuelos especiales a Bielorrusia para esperar la orden de trasladarse a Kiev. **Medvedchuk**, por su parte, se encontraba escondido en Ucrania. Fue detenido a los casi cuatro meses de invasión rusa.

Se cumplen seis meses de guerra, los cuales han sido devastadores no sólo para la infraestructura civil o las pérdidas civiles, sino también para un ejército ucraniano que ha perdido entre 15-17 mil soldados. Los mismos ucranianos hablan de nueve mil, pero eso es casi imposible.

La invasión se ha ido estancando no sólo por el cansancio de sus tropas o las malas estrategias que continúan dando problemas al lado ruso, sino también por el hecho de que Ucrania ha estado recibiendo más armamento militar y cooperación de occidente, en específico de Estados Unidos. El *game changer* a seis meses de guerra se llama HIMARS. Este sistema estadounidense de lanzamisiles múltiple ha sido una salvación, de momento, para los ucranianos. Se habla de que, gracias al HIMARS, Ucrania ha podido destruir más de 91 bases militares rusas y 154 depósitos de armamento. También empezamos a ver cómo se atreve a atacar distintas bases aéreas, navales y puntos estratégicos rusos en Crimea.

Ucrania necesita realizar una contraofensiva general, ya sea en el este o el sur, pero todo parece que será para el sur. Se habla de que tiene todavía 10 semanas para hacerlo, pues, de lo contrario, Rusia podría utilizar a favor la llegada del invierno con una movilización general o una nueva oleada de soldados.

Por el momento, Ucrania resiste, pero no veo esperanza alguna sobre recuperar Crimea o mucho del Donbás. Tal vez pueda recuperar el sur y noreste de su país.

A seis meses, no hay nada escrito. Los escenarios han cambiado. Ucrania sigue de pie y es algo que preocupa al Kremlin.

ABUSOS EN NICARAGUA

EU condena deterioro de la democracia

DPA Y AFP
global@gimm.com.mx

NICARAGUA.— El Gobierno de Estados Unidos condenó ayer el “drástico deterioro” de los principios democráticos y de los Derechos Humanos en Nicaragua, fruto de la represión ejercida por el “régimen” de Daniel Ortega.

La portavoz de la Casa Blanca, Karine Jean-Pierre, lamentó, en rueda de prensa, la persecución de líderes sociales, políticos opositores, estudiantes y periodistas. Subrayó que este tipo de acciones son “inaceptables” a ojos de Estados Unidos.

En este sentido, recordó que la Administración estadounidense, en colaboración con otros gobiernos de la comunidad internacional, han adoptado medidas para



Se produjo un dramático deterioro del respeto a los principios democráticos y a los derechos humanos por parte del régimen de Nicaragua.”

KARINE JEAN-PIERRE
PORTAVOZ DE LA CASA BLANCA

presionar a Ortega y promover la rendición de cuentas. Y “seguirá haciéndolo”, advirtió Jean-Pierre.

Tras un asedio de dos semanas a su curia en Matagalpa, la policía detuvo el viernes pasado al obispo Rolando Álvarez, crítico declarado de Ortega. El prelado es acusado de actividades “desestabilizadoras” e incitación al odio.

- **BREVE**
- **Roban diario de la hija de Joe Biden**
- NUEVA YORK.— Dos personas de Florida se declararon culpables por el robo y la venta por 40 mil dólares en 2020 del diario íntimo de Ashley Biden, hija de Joe

Biden, entonces candidato a la presidencia, reveló ayer *The New York Times*.

El Departamento de Justicia anunció las declaraciones de culpabilidad de Aimee Harris y Robert Kurlander, en expedientes judiciales que se refieren a la víctima como la hija del “Candidato-1” y presuntamente entregaron



Foto: Reuters

Muestran la grandeza maya

Un grupo de trabajadores limpia la maleza durante los trabajos de restauración en la Capilla de Indios, en la plaza central de Dzibilchaltún, en Yucatán. Este sitio sirvió como alojamiento de los gobernantes mayas. La zona ecoarqueológica se ubica a 14 kilómetros de Mérida. Al final de los años 600 a 850 d.C., Dzibilchaltún fue la capital maya, gobernada por la dinastía de los Kan.

— De la Redacción



Foto: DPA

Catrina con alas de mariposa

EDIMBURGO.- Para hacer un llamado a la preservación de la mariposa monarca, la mexicana Viridiana Mayte Arica Rico, integrante de la Banda Monumental de México, realizó un performance con el que interpretó *La catrina con alas de mariposa*. La artista del performance participó en los festejos del Royal Edinburgh Military Tattoo en los jardines de Princess Street.

— DPA



EXCELSIOR | VIERNES 26 DE AGOSTO DE 2022

expresiones@gimm.com.mx

@Expresiones_Exc

ENCUENTRO DE ARTE TEXTIL ORIGINAL

ALEJANDRA FRAUSTO informó que destinarán 40 mdp para esta actividad que se realizará en el Centro Cultural Los Pinos

POR JUAN CARLOS TALAVERA

Enviado
jct.talavera@gimm.com.mx

TLAXCALA.- Cerca de 40 millones de pesos destinará la Secretaría de Cultura federal al pago de transporte, hospedaje, alimentación y montaje para la expoventa de artesanías que se realizará en el Complejo Cultural Los Pinos, del 17 al 20 de noviembre, como parte del encuentro de arte textil Original, que ayer anunció Alejandra Frausto, titular de Cultura federal en Tlaxcala.

Al respecto, Marina Núñez Bepalova, subsecretaria de Desarrollo Cultural, detalló que, en esta segunda edición del encuentro se contará con una representación de cinco mil artesanos de todo el país en Los Pinos, quienes presentarán su trabajo en siete pasarelas, 500 locales para expoventa, talleres, conferencias magistrales y un salón de negocios.

“Los artesanos que van a tener su puesto son alrededor de 500, todos ellos representan a colectividades o a sus propias familias que son artesanos diversos. Por cada puesto vendrán dos artesanos, porque es lo que ofrecemos, pero esos dos artesanos representarán a 83 colectivos”, dijo.

Y agregó: “Dichos colectivos se han multiplicado. El año pasado fueron 27 y los miembros de los colectivos mandaban sus prendas a los artesanos, y si sumas a los miembros de cada colectivo, el año pasado nos dieron poco más de mil, pero este año la cifra será casi de 5 mil, porque se triplica el número de colectivos”.

¿Cuál será el presupuesto para Original 2022? “Tenemos un tope de 40 mdp para transporte, hospedaje, alimentación, infraestructura y producción, a diferencia de los 36 mdp de 2021”, aunque reconoció que aún buscan patrocinios e intentan reducir los costos de producción con el apoyo de otras áreas de gobierno, por lo que el presupuesto final será informado hasta noviembre, una vez que concluyan las licitaciones.

Por su parte, Frausto reconoció la importancia de contar con un censo de artesanos a nivel nacional, el cual aún sigue en proceso, pese a que desde 2020 la SC implementó la

ESPERAN MILLONARIA VENTA DE ARTESANÍAS



Ilustración: Horacio Sierra

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN EN LECUMBERRI

Cuentan cuatro décadas de historia

La exposición está disponible a partir de hoy en el repositorio digital Memórica

POR VIRGINIA BAUTISTA
virginia.bautista@gimm.com.mx

La evolución de la archivística, profesión encargada de preservar los documentos históricos del país, y la historia de la transformación del Palacio de Lecumberri en la sede del Archivo General de la Nación, el 27 de agosto de 1982, son presentadas a través de mapas, fotografías y documentos en la exposición virtual *40 años del AGN en Lecumberri*, que estará disponible a partir de hoy en el portal del repositorio digital Memórica.

Curada por el historiador



Foto: Cortesía Memórica

El Palacio de Lecumberri se inauguró el 29 de septiembre de 1900.

Rodrigo Moreno y el comunicólogo Abraham Maldonado, la muestra, informaron ayer los organizadores, “se revela como un homenaje al gremio de los legajos y la administración documental” y evidencia

el tránsito del Archivo General de la Nación por diversas sedes, como el Convento de Santo Domingo, el Templo de Guadalupe, el Palacio Nacional y el edificio de la Secretaría de Comunicaciones

y Obras Públicas.

Hasta que el archivo llegó al *Palacio Negro de Lecumberri*, edificio inaugurado el 29 de septiembre de 1900, durante el gobierno de Porfirio Díaz, que desde esa fecha y hasta 1976 funcionó como penitenciaría. Después fue renovado y adaptado para preservar la historia del país.

Memórica (<https://memoricamexico.gob.mx>) añadirá a la exposición una breve historia ilustrada del inmueble de acero, la crónica de la llegada a México del panóptico como técnica de construcción y una serie iconográfica que pone de manifiesto su interacción con el paisaje cotidiano y la vida de la Ciudad de México.

Actualmente, detalla el curador, “el patrimonio documental de la nación cuenta con un edificio técnico anexo y con la experiencia de una profesión que recoge décadas de estudio y pericia en su manejo”.



BRONCES DE BENÍN

Restituyen patrimonio robado

BERLÍN.- La Fundación del Patrimonio Cultural Prusiano anunció ayer el traspaso de los derechos a Nigeria de las esculturas de bronce saqueadas durante la época colonial.

El acuerdo prevé la devolución de los bronzes saqueados en 1897. En el futuro, Nigeria determinará cuáles de estos bienes culturales deberán regresar y cuáles podrán permanecer en Alemania y ser exhibidos como préstamo.

— DPA

Foto: DPA

CARLOS GRANÉS (1975)

“EL FUTURO HA DESAPARECIDO”

EL ENSAYISTA analiza el uso de la historia como recurso demagógico en América Latina y el poder de cambio de la cultura

POR VIRGINIA BAUTISTA
virginia.bautista@gimm.com.mx

Tras la alianza de los recientes gobiernos de América Latina con los sectores populares y las élites militares, “la cultura, el arte y la ciencia han sido sacrificados; el sector se ha visto muy maltratado”, afirma tajante el ensayista colombiano Carlos Granés (1975).

“La enorme infraestructura de apoyo cultural que había en México, por ejemplo, que era la envidia del continente, se ha perdido”, comenta en entrevista con **Excélsior** el doctor en Antropología Social por la Universidad Complutense de Madrid.

El autor del libro *Delirio americano* (Taurus), que presentará en el Hay Festival Querétaro el 2 de septiembre, revisa en este título precedido por cinco años de investigación cómo la política ha determinado la historia de la cultura en América Latina durante el siglo XX.

El becario en la Universidad de Berkeley, California, donde finalizó su tesis sobre *Antropología del arte*, actualiza su análisis en el caso mexicano. “A partir del 2000 llega la esperanza y la decepción. La primera porque se acaba ese sistema cuasi dictatorial, el PRI. Pero poco a poco el problema del narco se va desbordando y llegamos a la situación actual. Eso ha inoculado en México



Foto: Tomada de Twitter

Mirar al ombligo

El autor destaca que México, que había sido la excepción en América Latina, somatizó los mismos dilemas políticos del continente.

un fenómeno nuevo, al que no había estado expuesto, el populismo.

“El país, que había sido siempre la excepción latinoamericana, un caso particular, empezó a somatizar los mismos dilemas políticos que el resto del continente. Empieza a aparecerse al resto de América Latina”, advierte.

Con los gobiernos populistas, explica, “en el subconiente está pasando algo rarísimo: misteriosamente el futuro ha desaparecido. Si escuchas a los presidentes, a los candidatos, ninguno habla del futuro, sino que están intentando lidiar con el pasado, de reconciliarse con su historia, resignificarla, de saldar viejas deudas o cuentas pendientes”, agrega.

“Esto es la prueba de una desorientación terrible, de una falta de proyectos. No hay una idea clara de por dónde deben ir los países, en cuanto al modelo económico; no hay



TÍTULO: *Delirio americano*
AUTORA: Carlos Granés
EDITORIAL: Taurus, México, 2022; 600 pp.

un camino que proyecte a las sociedades al futuro”, añade.

Quien es considerado uno de los pensadores más sólidos y originales de la actualidad indica que, “por eso, mirar al pasado es el recurso demagógico y efectista al que se está recurriendo, rescatar los conocimientos ancestrales,



Foto: Andrés Guardiola

SAN MIGUEL DE ALLENDE

Edil daña el patrimonio

El INAH denunció al alcalde Mauricio Pureco por modificar la calle Juárez

POR ANDRÉS GUARDIOLA
Corresponsal
expresiones@gimm.com.mx

Elementos de la Guardia Nacional tuvieron que frenar a obreros del gobierno municipal de San Miguel de Allende por destruir su propio Patrimonio Cultural.

A pesar de ello, los trabajadores retomaron sus labores de madrugada y modificaron una parte de la calle Juárez del Centro Histórico que forma parte del Polígono decretado por la UNESCO como Patrimonio de la Humanidad.

Durante la tarde del miércoles, el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), llamó de emergencia a la Guardia Nacional para detener la obra ordenada por el priista Mauricio Trejo Pureco, quien pretende evitar que los tranvías del servicio turístico puedan detenerse y dar servicio, permiso avalado por el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato.

La delegada del INAH en Guanajuato, Olga Adriana Hernández Flores, aseveró

EL DATO

Imputación legal

A quien dañe, altere o destruya un monumento arqueológico, artístico o histórico se le impondrá prisión de tres a diez años y multa por el valor del daño causado.

que lo que hizo el Gobierno de San Miguel de Allende es un delito federal, ya que el polígono del Centro Histórico está protegido por la Ley Federal de Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticos e Históricos.

“Comenzaron a operar sin licencia, ni siquiera conocimiento del INAH. Se suspendió la obra, se dijo a los trabajadores que se retiraran. Pero una hora después, ya no eran los 50 trabajadores, sino era un mundo de gente, porque querían acabar la obra”.

Hernández Flores indicó que ante lo ocurrido, el INAH denunció el delito ante el Ministerio Público Federal.

En contraste, el alcalde Trejo Pureco lanzó un mensaje a través de su cuenta de Facebook, donde indicó que la obra obedece a dar espacios a los discapacitados.



Foto: Cortesía Maga Taller de Imágenes

CARLOS GÉNOVA

Umbral al arte

La más reciente exposición de Carlos Génova (CDMX, 1975), *Unknown terrains*, se presenta en el Museo de los Pintores Oaxaqueños (MUPO) hasta el 15 de octubre.

Miguel Vives, curador de la muestra, destaca que el trabajo de Génova “deja atrás las cómodas facetas de lo resuelto y se adentra en una faceta creativa que explora territorios desconocidos para la plástica”.

El MUPO se ubica en Avenida de la Independencia 607, Centro, Oaxaca.

— De la Redacción

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN EL ESTADO SAN LUIS POTOSÍ
EDICTOS

En cumplimiento a lo ordenado en provido de esta fecha, dictado en el **juicio de amparo 1343/2021-VIII**, promovido por Pablo Garza Treviño y Elia Gerardina López Tamez, contra actos del contra actos del Juez de Oralidad Mercantil y otras autoridades, y de acuerdo a lo dispuesto en la fracción III, inciso b), segundo párrafo, del artículo 27 de la Ley de Amparo, se emplaza a Daniel Armas Sánchez, tercero interesado, por medio de edictos, los cuales se publicarán por tres veces, de siete en siete días, para lo cual, se procede a hacer una relación sucinta de la demanda de amparo con que se formó este juicio, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la Ley de Amparo, en los términos siguientes: Este juicio lo promueve Pablo Garza Treviño y Elia Gerardina López Tamez, contra actos del Juez de Oralidad Mercantil y otras autoridades, de quienes reclama todo lo actuado dentro del juicio oral mercantil 285/2021; así como sus respectivas consecuencias legales. Hágase saber al tercero interesado Daniel Armas Sánchez, que deberá presentarse ante este Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado, dentro del término de treinta días contado a partir del siguiente al de la última publicación, que queda a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia de la demanda de amparo y que en caso de no comparecer las subsecuentes notificaciones, aun las de carácter personal, se le practicarán por medio de lista que se fije en los estrados de este Tribunal.

San Luis Potosí, S.L.P. 22 DE JULIO DE 2022

YURI GAGARIN SALDAÑA ALONSO
SECRETARIO DEL JUZGADO.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS;
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN,
JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO DE
PROCESOS PENALES FEDERALES EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS, CON
RESIDENCIA EN MATAMOROS.

EDICTO.

Hago de su conocimiento que en el **proceso penal 107/2011-III**, del índice del Juzgado Segundo de Distrito de Procesos Penales Federales en el Estado de Tamaulipas, con residencia en Matamoros, ubicado en Avenida Pedro Cárdena, número 2015, segundo piso, esquina con Avenida Longoria, Fraccionamiento Victoria, el veintidós de agosto del año en curso, se dictó un acuerdo en el que se ordenó notificar al aprehensor Jaime Licóna Castillo de conformidad con el artículo 83 del Código Federal de Procedimientos Penales, y por este medio se le cita para que comparezca en las instalaciones de este órgano jurisdiccional a las **DOCE HORAS (HORA CENTRO) DEL VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS**, para la práctica de una diligencia a su cargo.

H. Matamoros, Tamaulipas, 22 de agosto de 2022.

Alejandro Torres Martínez
Secretario del Juzgado Segundo de Distrito de Procesos Penales Federales en el Estado de Tamaulipas.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SEXTO TRIBUNAL COLEGIADO DEL DECIMOQUINTO CIRCUITO
EDICTO

SEXTO TRIBUNAL COLEGIADO DEL DECIMOQUINTO CIRCUITO. En el **juicio de amparo directo 101/2022**, promovido por JORGE BALBUENA QUINTERO ONTIVEROS, se ordena emplazar a la parte tercera interesada ANTONIA CHIPREZ, haciéndosele saber que cuenta con TREINTA DÍAS contados a partir de la última publicación de edictos, para que comparezca a este tribunal colegiado a defender sus derechos y señale domicilio en esta ciudad donde oír y recibir notificaciones, apercibida que de no hacerlo, las posteriores se le harán por lista que se fije en estrados, lo anterior toda vez que el quejeño promovió demanda de amparo contra la sentencia de diez de junio de dos mil diez, dictada por los Magistrados integrantes de la Cuarta Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Baja California, con sede en esta ciudad, en el toca penal 1347/2010.

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, 22 DE JUNIO DE 2022

LIC. PATRICIA
HALE PANTOJA

SECRETARIA DE ACUERDOS
DEL SEXTO TRIBUNAL
COLEGIADO DEL
DECIMOQUINTO CIRCUITO

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
JUZGADO DE DISTRITO

Al margen el Escudo Nacional que dice Estados Unidos Mexicanos. Poder Judicial de la Federación. Juzgado Decimoquinto de Distrito de Amparo en Materia Penal en la Ciudad de México.

EDICTO

“2022, Año de Ricardo Flores Magón.”

TERCEROS INTERESADOS
FRANCISCO JAVIER MARTÍNEZ GARCÍA
Y FEDERICO REYES CRUZ.

En los autos de juicio de amparo número 1099/2021-IV, promovido por Adán Gabriel Estrella Esquivel o Adán Gabriel Estrada Esquivel o Gabriel Estrella Esquivel, contra el acto que reclama de la Segunda Sala Especializada en Ejecución de Sanciones Penales del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México y Juzgado Primero de Ejecución de Sanciones Penales en la Ciudad de México del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México; al tener el carácter de terceros interesados y desconocerse su domicilio actual, por tanto, con fundamento en la fracción III, inciso b), párrafo segundo, del artículo 27 de la Ley de Amparo, se otorga su emplazamiento al juicio de mérito por edictos, los que se publicarán por tres veces de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación nacional, quedando a su disposición en la actuario de este Juzgado copia certificada de la demanda, auto admisorio, auto de diez de enero de dos mil veintidós, y diverso de veintinueve de julio del año en curso, y se les hace saber que cuentan con el término de treinta días, contados a partir de la publicación de tales edictos para que ocurra al Juzgado a hacer valer sus derechos, lo cual podrán hacerlo por sí o por conducto de apoderado, apercibidos que de no hacerlo, las ulteriores notificaciones se le practicarán por lista que se publica en este Juzgado de Distrito.

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A VEINTINUEVE DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDOS.

Pablo Sánchez Martínez
Secretario del Juzgado Decimoquinto de Distrito de Amparo en Materia Penal en la Ciudad de México.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE SINALOA, CON SEDE EN CULIACÁN.
E D I C T O

Betsabe Madai Hernández de la Rocha.

En cumplimiento a lo ordenado por auto de **nueve de junio de dos mil veintidós**, dictado en el **juicio de amparo número 652/2021-VI**, del índice del Juzgado Tercero de Distrito en el Estado de Sinaloa, con residencia en Culiacán, promovido por Ernesto Ignacio Silva Burgos, por conducto de su defensor público **Pedro Flavio Ornelas Cárdenas**, contra actos del Juez de Primera Instancia de Control y de Enjuiciamiento Penal de la Región Centro del Estado, con sede en esta ciudad, y otra, consistente en el auto de vinculación a proceso, dictado el veintinueve de abril de dos mil veintidós, por hechos que la ley considera como delito de violación agravada en razón de parentesco y la medida cautelar de prisión preventiva oficiosa, en la causa penal **103/2021**, así como su ejecución.

Se emplaza por esta vía a **Betsabe Madai Hernández de la Rocha**, tercera interesada a efecto de que comparezca al juicio de amparo **652/2021-VI**, que se tramita en el Juzgado Tercero de Distrito en el Estado de Sinaloa, sito en el Edificio “A” del Poder Judicial de la Federación ubicado en Carretera a Navolato número 10321 poniente, (kilómetro 9.5) segundo piso, Sindicatura de Aguero, código postal 80375, de esta ciudad, dentro del término de treinta días contado a partir del siguiente de la última publicación, apercibida que de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones se harán por lista que se publica en los estrados de este órgano jurisdiccional, en términos de lo dispuesto en la fracción III, inciso C), del artículo 27 de la Ley de Amparo. Asimismo, se le hace saber que están señaladas las **NUEVE HORAS CON DIECIOCHO MINUTOS DEL VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS**, para la celebración de la audiencia constitucional. Queda a su disposición en este juzgado, la copia simple de la demanda.

Para publicarse por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República Mexicana, con todos los requisitos de ley.

Culiacán, Sinaloa, 08 de agosto de 2022.

Rosario del Carmen
Alvarez Luna.
Secretaria del Juzgado Tercero de Distrito en el Estado de Sinaloa.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA PENAL DEL NOVENO CIRCUITO
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.
EDICTO

EN EL JUICIO DE AMPARO DIRECTO **38/2022**, PROMOVIDO POR JESÚS MAURICIO MEDINA LOERA, CONTRA LA SENTENCIA DICTADA EL TRES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDOS, EN EL TOCA 232/2021, POR LA PRIMERA SALA DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, CON SEDE EN ESTA CIUDAD, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 27, FRACCIÓN III, INCISO C), DE LA LEY DE AMPARO Y 315 DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES. SE EMPLAZA AL TERCERO INTERESADO MICHELL ENRIQUE GUTIÉRREZ OVALLE, POR SÍ Y EN REPRESENTACIÓN DE LA MENOR DE IDENTIDAD RESERVADA POR MEDIO DE EDICTOS Y SE HACE UNA RELACIÓN SUCINTA DEL AUTO EN QUE SE ORDENÓ LO ANTERIOR:

“San Luis Potosí, San Luis Potosí, uno de agosto de dos mil veintidós.

[...] Se ordena emplazar a Michell Enrique Gutiérrez Ovalle, por sí y en representación de la menor de identidad reservada por medio de edictos [...] fijándose además en la puerta de este Tribunal Federal una copia íntegra del citado edicto por todo el tiempo del emplazamiento; Hágasele saber a la parte tercera interesada por dicho medio que deberá presentarse ante este Tribunal Colegiado dentro del término de treinta días hábiles contado a partir del siguiente al de la última publicación de los edictos y que durante dicho periodo quedará a su disposición en la Secretaría de este Órgano Jurisdiccional copia de la demanda de amparo y que, en caso de no comparecer, las subsecuentes notificaciones, aun las de carácter personal, se le practicarán por medio de lista que se fije en los estrados de este Tribunal [...] Notifíquese [...] Así lo acordó y firma el Magistrado José Javier Martínez Vega, Presidente del Tribunal Colegiado en Materia Penal del Noveno Circuito con la Secretaría de Acuerdos Nohemi Martell Hernández, quien autoriza y da fe.”.

San Luis Potosí, S.L.P. 02 de agosto de 2022.

NOHEMI MARTELL HERNÁNDEZ

SECRETARIA DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA PENAL DEL NOVENO CIRCUITO

Conciertos de Bellas Artes
en el Fondo de Cultura Económica

En conmemoración
por los 225 años de nacimiento
de **FRANZ SCHUBERT** y los 125 años
de muerte de **JOHANNES BRAHMS**

AGOSTO 2022

Viernes 26, 19 h

Librería del Fondo
Rosario Castellanos

Tamaulipas 202
esq. Benjamín Hill
Col. Hipódromo Condesa

Entrada libre

FONDO DE CULTURA ECONÓMICA

LIBRERÍA DEL FONDO ROSARIO CASTELLANOS CENTRO CULTURAL BELLA ÉPOCA

INBAL

CONACULTA

BAJO ENTREGA

*Concierto en Colaboración con la Coordinación Nacional de Música y Ópera del INBAL

¡POR FIN! TUS PLATAFORMAS DE VIDEO Y CANALES DE TV EN UN SOLO LUGAR PAGANDO MENOS

mvshub

movies | video | streaming

PAQUETE ENTRETENIMIENTO

Incluye



precio regular
~~\$535~~
AL MES

en mvshub
\$413
AL MES

AHORRA \$122 AL MES

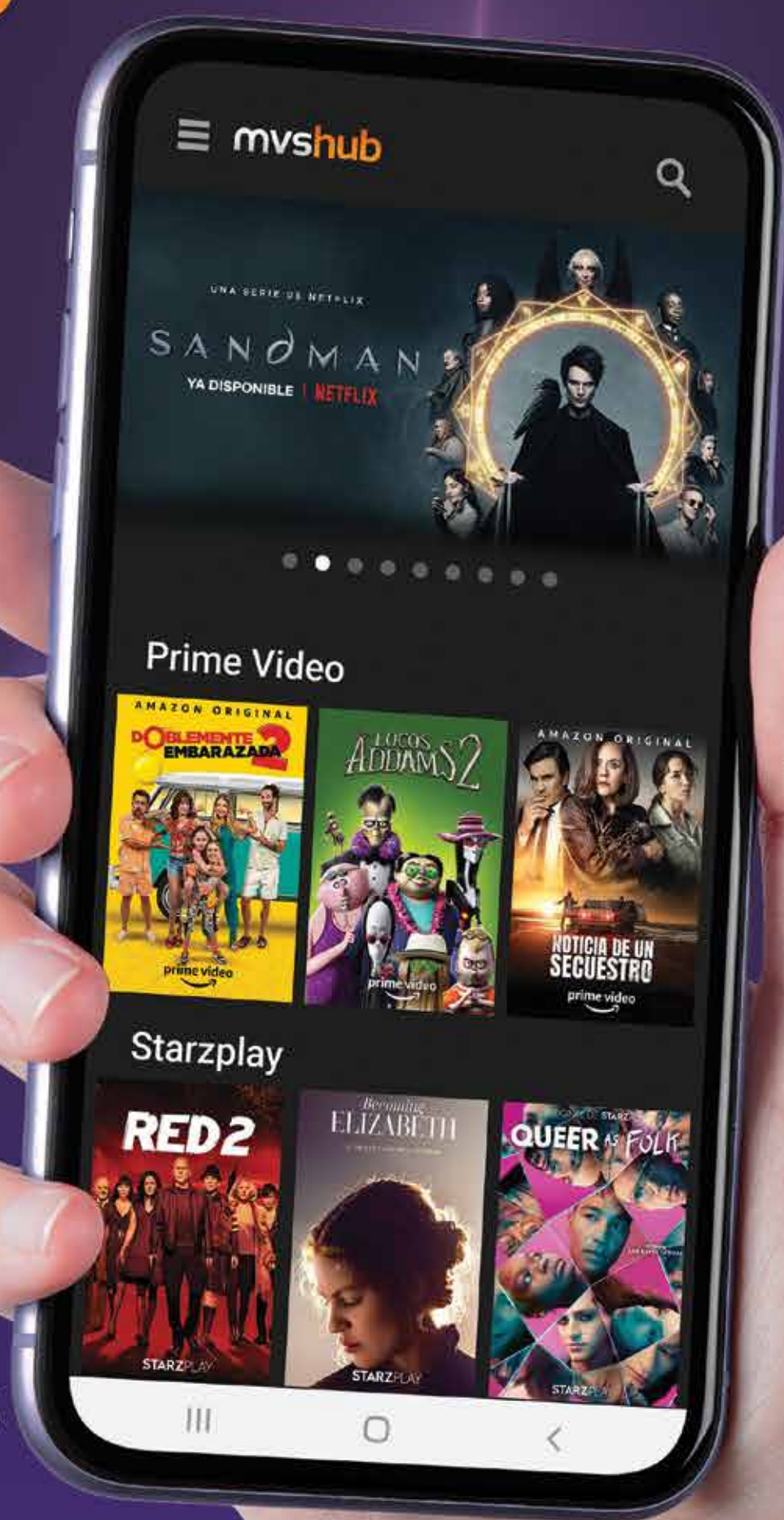


CONOCE LOS PAQUETES

mvshub.com.mx

Consulta términos y condiciones en info.mvshub.com.mx.

El costo individual mensual de cada plataforma es el mismo publicado en sus respectivos sitios oficiales.



Galaxy Z Fold4 | Z Flip4



samsung.com/mx

Imágenes utilizadas con fines ilustrativos. Galaxy Z Fold4, Galaxy Z Flip4, Galaxy Watch5 y Galaxy Buds2 Pro se venden por separado. La disponibilidad de colores, tamaños, modelos y correas de reloj puede variar por región y punto de venta. S Pen Fold Edition se vende por separado y solo es compatible con Z Fold4 y Z Fold3.

Galaxy Z Fold4 | Z Flip4



Imágenes utilizadas con fines ilustrativos.

samsung.com/mx